

### ARCHIVO Y CONTROL DE TRÁMITES

FECHA: 2015-04-14 09:53:00

AÑO: 2015

PROCEDENCIA: ING. FREDY SANCHEZ

TIPO: interno

TRAMITE  
Nº

**4560**

CODIGO: 165

LUGAR: G.O.M

DETALLE: Informe de censo de mangueras colocadas en los canales 1C, 3IC y 3DC, del sistema de riego Zapotillo las cuales fueron instaladas de manera irregular

De :	Doc. N°	# Hojas	Enviado a	Para	Fecha	Firma
Jefferson Javier Jaramillo Vasquez	M 4560	6 hojas	G.G	- 21 -	2015-04-14 09:53:00	Yamara phls
GG	sevilla 1248	1248	AJ	- 21 -	15-04-2015	16-04-2015
AJ	129	LEXP	GG	- 21 -	21-04-2015	Yamara phls
GG	2/232	1900	600M	- 21 -	24-04-2015	[Signature] 3H18

Nota: Una vez finalizado el trámite se debe remitir el documento original y sus anexos para custodia de Archivo Central.

Handwritten notes and scribbles in the top right corner.

# STANDARD OPERATING PROCEDURE

1. PURPOSE  
2. SCOPE  
3. RESPONSIBILITIES  
4. PROCEDURE  
5. REFERENCES  
6. RECORDS



**CT. 4560/2015**

Loja, 23 de abril de 2015  
**Oficio N° 232-REP-GG-2015**

Ingeniero  
José Antonio Serrano Ojeda  
**SUBSECRETARIO DE LA DEMARCAACION HIDROGRÁFICA PUYANGO  
CATAMAYO**  
En su despacho.

De mi consideración:

Con la finalidad de verificar sucesos detectados por mal uso de los recursos hídricos en el canal de riego Zapotillo, se estableció una de comisión integrada por personal técnico y jurídico de esta empresa y su institución, de la inspección realizada existe el siguiente informe:

Se remite copia del memorando nro 129-AJ-REP-2015, suscrito por el Asesor Jurídico de esta empresa, comunicando la constatación de mangueras colocadas de manera irregular, por lo que en base a este informe solicito comedidamente que SENAGUA, respalde el actuar de la Junta de Regantes de Zapotillo para que esta dé un plazo perentorio de no más de 15 días a los involucrados y procedan con el retiro de las mangueras.

Por la favorable atención que se de a este informe reitero mi agradecimiento.

Atentamente.



Ing. Edgar Rivas J.  
**GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P (e.)**

ER/ Yomara Jiménez T.  
**Copia:** Archivo RIDRENSUR E.P  
G.OO&MM  
JGUSR ZAPOTILLO

Archivos  
Aut  
30-109/2015



## MEMORANDO 129-AJ-REP-2015

**PARA:** Ing. Edgar Rivas Jaramillo **GERENTE GENERAL (E) D**

**RIDRENSUR E.P**

**DE:** Ab. Julián Burneo Valdivieso **ASESOR JURIDICO RIDRENSUR E.P**

**ASUNTO:** Informe

**FECHA:** 21 de Abril del 2015

Dando contestación a su sumilla de fecha 14 de Abril del 2015, constante en memorando Nro. 0165-REP-GOM-2015, de fecha 13 de Abril del 2015, al respecto manifiesto lo siguiente:

Con fecha once de febrero de 2015 conjuntamente con los señores Franklin Correa Presidente de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego de Zapotillo, de su Administrador Sr. Afranio Sánchez, en representación de la Senagua Dr. Galo Cárdenas y del Eco. Renán García Líder Zonal de la Demarcación Puyango y de los ingenieros Fredy Sánchez y Luis Barreto técnicos de Ridrensur EP, nos trasladamos a las diferentes zonas donde nuestros técnicos habían detectado las irregularidades que se presentan respecto al mal uso del recurso hídrico, verificándose efectivamente que se está tomando agua del canal de manera irregular a través de mangueras o ruptura del canal, por lo que se pidió que se presente un informe detallado a cargo de los ingenieros Fredy Sánchez y Luis Barreto, el mismo que tendrá respaldo logístico de los canaleros a cargo de la Junta. Quedando con los presentes que con este informe conjuntamente con las entidades implicadas se debe actuar de manera urgente antes de que se siga agravando los inconvenientes hasta ahora presentados, evitando así un mal uso del recurso natural máspreciado como es el agua. Así mismo se concluyó que el informe o los informes que se generen se los haga conocer a través de una comunicación, que su autoridad se digne hacer llegar al señor Subsecretario Ing. José Serrano, para que Senagua acuda en respaldo de la Junta de Regantes para que esta dé a los involucrados un plazo perentorio de no más de 15 días, para que se proceda con el retiro de las mangueras, caso contrario se imponga las sanciones previstas en la Ley Orgánica De Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento Del Agua.

Por lo que en vista que a través del antes señalado memorando se ha presentado un avance del informe solicitado ruego a su autoridad hacer

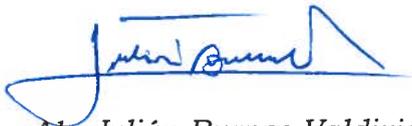
SECRETARIA  
ECABORAA  
OPINIO A  
SENAGUA

22.04.15

*conocer a la Senagua y a la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego de Zapotillo de este particular para que se tomen las medidas correctivas que el caso amerite.*

*Es todo cuanto puedo informar.*

*Atentamente,*



*Ab. Julián Burneo Valdivieso*

**ASESOR JURIDICO**

**RIDRENSUR E.P**

Archivo RIDRENSUR E.P

Archivo: Jurídico

**MEMORANDO No.165- REP-GOM-2015**

**PARA:** ING. EDGAR RIVAS  
**GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP. (E)**

**DE:** ING. FREDY SANCHEZ  
**TECNICO O&M ZONA 2**

**ASUNTO:** Informe de censo de mangueras colocadas en los canales 1C, 31C, y 3DC, del Sistema de riego Zapotillo las cuales fueron instaladas de manera irregular.

**FECHA:** Zapotillo, 13 de abril del 2015

Señor Gerente, me permito remitirle un avance del informe solicitado verbalmente por su autoridad sobre el numero de mangueras instaladas de manera irregular, a nivel de todo el canal, el mismo que fue hecho en base al censo realizado en el mes de marzo del año en curso conjuntamente con los señores canaleros de la Empresa RIDRENSUR E.P. y de la Junta General de Usuarios del Sistema de riego Zapotillo, faltando únicamente realizar el censo en el ramal 2C.

Con fecha 29 de enero del 2015, numero de tramite 018-REP-GOM-2015, le presenté ante usted, un informe sobre la colocación de mangueras sin autorización en el canal 3DC del sistema de riego Zapotillo en terrenos de la Sra. Karina Correa Martínez, para lo cual dispuso que se coordinara acciones con abogados de SENAGUA para iniciar trámites jurídicos sobre el tema; en atención a ésta sumilla el día miércoles 11 de febrero nos visitaron los abogados de nuestra empresa Dr. Julian Burneo y Dr. Patricio Bustamante, y por parte de Senagua el Dr. Galo Cárdenas y Econ. Renán García, con los cuales además del Sr. Franklin Correa Presidente de la Junta General de usuarios salimos a realizar la verificación en el sitio de colocación de las mangueras. Al verificar el gran número de mangueras colocadas en el canal fue motivo para que los funcionarios de Senagua y los Abogados de RIDRENSUR E.P nos solicitaron realizar un censo para poder determinar cuántas y a quienes pertenecen las mangueras colocadas de forma irregular, además de poder determina cuánta agua se está tomando a través de éstas.

En los días del 11 al 17 de marzo del 2015 se efectuó el censo de las mangueras, el cual fue realizado por los técnicos de Ridrensur E.P Ing. Fredy Sánchez e Ing. Fernando Barreto, con ayuda de los canaleros Nixon Granda y Tedy Zapata. El trabajo consistió en ir georeferenciando cada manguera colocada en el canal principal, investigar sobre el propietario y aforar el caudal que está pasando por ésta, además de otros datos arrojando los siguientes resultados que se muestran en la tabla de a continuación:

Revisar informe  
de comisión

AJ  
A SU ORDENAMIENTO  
Y TRÁMITE SUMILLA  
CONVOCADO 1424.15

11-11-11



CENSO DE MANGUERAS INSTALADAS EN EL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

RESPONSABLE: ING. FERNANDO BARRETO

CANALERO: TEDY ZAPATA

FECHA DEL CENSO: 11/03/2015

PROPIETARIO DEL TERRENO	CANAL	MARGEN CANAL		GEOREFERENCIACIÓN		NÚMERO DE MANGUERAS INSTALADAS	DIÁMETRO DE MANGUERA (pulgadas)	CAJA DE ENTREGA	CULTIVO	ESTA REGANDO	CORTADORA	CAUDAL (l/s)
		DERECHO	IZQUIERDO	LATITUD	LONGITUD							
WILTON TORRES	1C	X		9527335	589423	2	2	NO	FRUTALES	SI	SI	2.4
MARTHA VIDAL	1C	X		9527302	589379	1	1 1/2	NO	FRUTALES	SI	SI	0.8
PABLO SANCHEZ	1C		X	9527115	589301	1	1/2	NO		NO	NO	0
CLOTARIO SANCHEZ	1C	X		9527054	589201	1	2	SI	ARROZ - FRUTALES	NO	SI	0
PABLO SANCHEZ	1C		X	9526984	589172	2	2	NO		NO	NO	0
FELIPE BECERRA	1C	X		9526435	589027	3	1 de 3 y 2 de 2	SI	ARROZ	SI	NO	14.5
FELIPE BECERRA	1C	X		9526185	589040	1	2	SI	ARROZ	SI	NO	3.5
HEREDEROS VALDIVIEZO RAMIREZ	1C	X		9526061	588828	1	2	SI	FRUTALES	SI	NO	3.5
SEGUNDO GODOS	1C	X		9525714	588394	1	2	SI	ARROZ	SI	NO	5
TEODORO CASTILLO	1C		X	9525714	588394	2	2	NO	ARROZ	SI	NO	4
SEGUNDO GODOS	1C	X		9525659	588359	2	2	NO	ARROZ	SI	NO	5
SEGUNDO GODOS	1C	X		9525608	588309	1	2	NO	ARROZ	NO	NO	0
JAIME GODOS	1C	X		9525472	588309	1	1 1/2	NO	ARROZ	SI	NO	3.5
BLANCA NOHEMI GODOS	1C	X		9525442	588302	1	2	NO	ARROZ	SI	NO	7.5
JAIME GODOS	1C	X		9525387	588284	1	1 1/2	NO	ARROZ	SI	NO	0.5
JAIME GODOS	1C	X		9525324	588259	3	1 de 3, 1 de 2, y 1 de 1 1/2	NO	ARROZ	SI	SI	16
VICENTE ROMERO	1C	X		9525154	588109	1	2	NO	FRUTALES-MAIZ	NO	NO	0
FRANCISCA CASTILLO	1C	X		9524902	588183	1	2	NO	FRUTALES	NO	NO	0
EILENA CASTILLO	1C		X	9524713	588140	1	2	NO	FRUTALES	SI	SI	0.5

11/11/11



SIXTO CASTILLO	1C	X	9524675	588103	2	1/2	NO	FRUTALES	NO	NO	0
SEGUNDO GODOS (BOMBA)	1C	X	9524477	588072	1	3	NO	HUERTO	NO	SI	0
CESAR CARREÑO	1C	X	9524158	587816	3	2 de 1/2 y 1 de 1 1/2	NO	FRUTALES	NO	SI	0
GENO HIDALGO	1C	X	9524091	587789	1	3	NO	ARROZ	SI	SI	8.3
ROBERTHO GRANDA	1C	X	9522621	586006	3	3	SI	ARROZ	SI	NO	26.4
ROBERTHO GRANDA	1C	X	9522612	585935	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	8.8
ROBERTHO GRANDA	1C	X	9522589	585852	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	17.6
ROBERTHO GRANDA	1C	X	9522574	585843	3	3	SI	ARROZ	SI	NO	26.4
WASHINTON ROMERO	1C	X	9522547	585683	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	14
EDWIN OTERO	1C	X	9522650	585559	1	3	SI	ARROZ	NO	NO	0
MARIO SOTO	1C	X	9522629	585164	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	9
MARIO SOTO	1C	X	9522599	585105	1	3	SI	ARROZ	SI	SI	7.6
PATRICIO SOTO	1C	X	9522573	585106	1	1/2	SI	FRUTALES	SI	SI	0.5
MARIO ORTIZ	1C	X	9522559	584709	1	3	SI	ARROZ	SI	SI	8.2
FELIPE ANDRES SARAGURO	1C	X	9521880	583956	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	12
EDUARDO VILLALTA (BOMBA)	1C	X	9521263	583473	1	2	SI	MAIZ	SI	SI	5
NESTOR GUERRERO	1C	X	9519127	582872	2	1 DE 3 REDUCE A 2 Y 1 DE 1/2	NO	ARROZ	SI	SI	3
VIRGILIO GUERRERO	1C	X	9518783	582532	1	3	SI	MAIZ	SI	NO	12
GONZALO HIDALGO (BOMBA)	1C	X	9518758	582530	1	3	NO	MAIZ - BANANO	NO	SI	0
VIRGILIO GUERRERO	1C	X	9518645	582342	1	3	SI	MAIZ	NO	NO	0
HUMBERTO JIMENEZ	1C	X	9518151	581680	1	1/2	NO		SI	NO	4
LIONZO GUERRERO	1C	X	9518124	581664	1	1 1/2	SI	MAIZ	SI	SI	2
HUMBERTO JIMENEZ	1C	X	9518064	581668	2	1/2	NO	HUERTO	SI	SI	3
GERARDO FLOREZ	1C	X	9518055	581663	2	2	NO	HUERTO	SI	SI	4

11/11/11



GERARDO FLOREZ	1C	X		9518023	581641	1	2		NO	MAIZ- FRUTALES	SI	SI	5
WASHINTON RODRIGUEZ	1C	X		9517970	581574	1	2		SI	ARROZ	SI	SI	3.5
FLORO HIDALGO	1C	X		9517916	581552	2	1/2 Y 1 1/2		NO	MAIZ	SI	SI	1
BOLIVAR CASTILLO	1C		X	9517866	581538	3	1 DE 3, 1 DE 1 1/2 Y 1 DE 1/2		NO	ARROZ	SI	SI	2.2
SANTOS HIDALGO	1C	X		9517823	581499	1	2		NO	HUERTO	SI	SI	0.7
VITELIO HIDALGO	1C	X		9517804	581395	1	1 1/2		SI	HUERTO	SI	SI	1
FRANCO DIAZ	1C	X		9517763	581304	2	1 DE 3 Y 1 DE 1 1/2		NO	MAIZ	SI	SI	12.5
VERONICA GRANDA	1C	X		9517641	581217	1	3		NO	PASTO	SI	SI	7.5
MARLON GRANDA	1C	X		9517641	581217	1	2		NO	MAIZ	SI	SI	5
AGUSTIN REQUENA	3D-1C	X		9516356	582976	3	3"		SI	ARROZ	SI	NO	9.5
EDUARDO CASTILLO	3D-1C	X		9516677	583162	2	3"		SI	ARROZ	SI	NO	9
<b>TOTALES</b>						<b>81</b>			<b>24</b>		<b>41</b>	<b>26</b>	<b>295.6</b>

Handwritten marks and scribbles in the top right corner.



CENSO DE MANGUERAS INSTALADAS EN EL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

RESPONSABLE: ING. FERNANDO BARRETO

CANALERO: TEDY ZAPATA

FECHA DEL CENSO: 11/03/2015

PROPIETARIO DEL TERRENO	CANAL	MARGEN CANAL		GEOREFERENCIACIÓN		NÚMERO DE MANGUERAS INSTALADAS	DIÁMETRO DE MANGUERA (pulgadas)	CAJA DE ENTREGA	CULTIVO	ESTA REGANDO	CORTADORA	CAUDAL (l/s)
		DERECHO	IZQUIERDO	LATITUD	LONGITUD							
SEGUNDO DANIEL DIAZ PRIETO	3DC		X	9511589	574694	1	3	SI	MAIZ	SI	SI	6.5
JOSE BOLIVAR ROGEL INFANTE	3DC		X	9511628	574661	1	3	SI	MAIZ	NO	NO	0
KARINA CORREA	3DC		X	9511687	574213	1	3	SI	NO CULTIVADO	NO	SI	0
KARINA CORREA	3DC		X	9511748	574053	1	3	SI	NO CULTIVADO	NO	SI	0
KARINA CORREA	3DC		X	9511748	573636	1	3	SI	NO CULTIVADO	NO	SI	0
HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ	3DC		X	9511176	572885	1	3	SI	ARROZ	SI	SI	7.4
<b>TOTALES</b>						<b>6</b>		<b>6</b>		<b>2</b>	<b>5</b>	<b>13.9</b>

CENSO DE MANGUERAS INSTALADAS EN EL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

RESPONSABLE: ING. FERNANDO BARRETO

CANALERO: TEDY ZAPATA

FECHA DEL CENSO: 11/03/2015

PROPIETARIO DEL TERRENO	CANAL	MARGEN CANAL		GEOREFERENCIACIÓN		NÚMERO DE MANGUERAS INSTALADAS	DIÁMETRO DE MANGUERA (pulgadas)	CAJA DE ENTREGA	CULTIVO	ESTA REGANDO	CORTADORA	CAUDAL (l/s)
		DERECHO	IZQUIERDO	LATITUD	LONGITUD							
WILTON TORRES	3IC		X	9516356	582976	3	1 de 3/4"; 1 de 2"; 1 de 1-1/2"	NO	FRUTALES	NO	SI	0
MARTHA VIDAL	3IC		X	9516677	583162	2	1/2	NO	GANADO CAPRINO	NO	SI	0
<b>TOTALES</b>						<b>5</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Handwritten marks and scribbles in the top right corner.



Los cuadros anteriores son datos obtenidos en campo en colaboración con canaleros de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo, lo resultados resumidos del censo de mangueras de loa canales 1C, 3DC y 3IC se presentan en el siguiente cuadro:

**CENSO DE MANGUERAS INSTALADAS EN EL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO**

RESPONSABLES: ING. FREDY SANCHEZ      CANALEROS: TEDY ZAPATA      FECHA DEL CENSO: 11-17/03/2015  
 ING. FERNANDO BARRETO      NIXON GRANDA

CANAL	NÚMERO DE MANGUERAS INSTALADAS	CAUDAL (l/s)	OBSERVACIONES
1C	81	295.6	
3DC	6	13.9	
3IC	5	0	EN LA ACTUALIDAD NO ESTAN REGANDO
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>309.5</b>	

Como se puede observar en los canales 1C, 3DC y 3IC existen un total de 92 mangueras instaladas de forma irregular con las cuales se está tomando un caudal de 309 l/s, caudal que según el caudal de diseño original del Sistema de Riego Zapotillo nos permitirían regar una área de 310 Has aproximadamente.

Es todo cuanto puedo mencionar para los fines pertinentes.

Atentamente.

  
 Ing. Fredy Sanchez Zapata.  
**TÉCNICO O&M, ZONA 2**  
**RIDRENSUR EP**

**VISTO BUENO**  
  
 Ing. Angel Collahuazo  
**GERENTE DE O&M**  
**RIDRENSUR EP**

Handwritten marks and scribbles in the top right corner.







**RIEGO**

**Lic. Yomara Jiménez T.  
SECRETARIA DEL CAIC**

## **ACTA DE APERTURA Nº 007-CAIC-2014**

En la ciudad de Loja, a los 05 días del mes de septiembre de 2014 y siendo las 11H30, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones de Infrma Cuanta, con el objeto de proceder a la apertura de ofertas, para: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, requeridos con solicitud de compra Nro. 113-GO&M-REP-2014 de conformidad al expediente del CT: 9173.**

Las ofertas presentadas son de: **JAIMÉ VILLAVICENCIO; ECOLOGY FARM; DIREL.**

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto los integrantes del Comité.

**Ing. Gustavo Gutiérrez S  
PRESIDENTE DEL COMITE  
FINANCIERA**

**Dra. Lilia Espinoza E  
GERENTE ADMINISTRATIVA-**

miércoles, 18 de marzo de 2015

10:22:00 VJ

[www.prefecturaeloja.gob.ec](http://www.prefecturaeloja.gob.ec)

Tel: (593) 07-2582999

Sucre 06 - 76 entre José Antonio Egaguren y C

## ARCHIVO Y CONTROL DE TRÁMITES

**FECHA:** 2015-01-30 16:55:00

**AÑO:2015**

**PROCEDENCIA:** SR. FRANKLIN OMAR CORREA JIMENEZ

**TIPO :** externo

**TRAMITE  
Nº**

**1205**

**CODIGO:**

**LUGAR:** PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

**DETALLE:** HACE LLEGAR SOLICITUDES DE LOS COMPAÑEROS USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO, A FIN DE QUE DISPONGA AL DEPARTAMENTO TECNICO REALICE LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES QUE SE ENCUENTRAN EN DOCUMENTO PRESENTADO

De :	Doc. N°	# Hojas	Enviado a	Para	Fecha	Firma
Lorena Alexandra Reyes Luna	OF OFICIO CIRCULAR NRO. 005-JGUSRZ-2015	12 HOJAS	6 6	- 21 -	2015-01-30 16:55:00	<i>[Signature]</i>
6 6	sumilla	12xP	600MM	- 21 -	02-02-2015	
6 6	sumilla	12exp	AJ.	- 21 -	06-04-2015	AG-04-2015
6 6	sumilla	12exp	600m	- 21 -	28-04-2015	<i>[Signature]</i>

**Nota:** Una vez finalizado el trámite se debe remitir el documento original y sus anexos para custodia de Archivo Central.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO



Loja, 24 de abril de 2015

**Oficio N° 241-REP-GG-2015**

Señora  
Karina del Cisne Correa Martínez  
**USUARIA DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su comunicación de fecha 20 de marzo del año en curso, registrada con trámite nro 3589-2015; mediante el cual indica razones por la cuales usted instaló mangueras s en el sistema de riego Zapotillo; al respecto me permito:

Remitir para su conocimiento informe jurídico constante en memorando nro 132-AJ-REP-2015, respecto al hecho suscitado; enunciando que la Ley de Recursos Hídricos en el Art 47, determina sanciones en el literal f y en el Art. 151 literal c infracción grave numeral 1. Realizar obras de captación, conducción, distribución sin contar con la autorización respectiva y multa en el Art. 162.

Atentamente,



Ing. Edgar Rivas Jaramillo.

**GERENTE GENERAL ENCARGADO DE RIDRENSUR EP (E.)**

ER/Yomara Jiménez

Se adjunta lo indicado

Copia: Archivo RIDRENSUR E.P

GOM

Archivos  
aep  
20/04/2015



Viernes, 27 de abril del 2015

11:19:37 YJ

Sucre 06 - 76 entre José Antonio Eguiguren y Colón  
Telf. (593) 07-2582999  
[www.prefecturadeloja.gob.ec](http://www.prefecturadeloja.gob.ec)



THE  
LIBRARY  
OF THE  
MICHIGAN STATE UNIVERSITY

## MEMORANDO 132-AJ-REP-2015

**PARA:** Ing. Edgar Rivas Jaramillo **GERENTE GENERAL (E) D**

**RIDRENSUR E.P**

**DE:** Ab. Julián Burneo Valdivieso **ASESOR JURIDICO RIDRENSUR E.P**

**ASUNTO:** Informe

**FECHA:** 21 de Abril del 2015

Dando contestación a su sumilla de fecha 2 de Abril del 2015, constante en memorando Nro. 080-REP-GOM-2015, de fecha 27 de marzo del 2015, y a sumilla de fecha 25 de marzo de 2015, que consta en la comunicación de fecha 20 de marzo de 2015 remitida por la señora Karina Correa, usuaria del Sistema de Riego de Zapotillo, al respecto manifiesto lo siguiente:

Que una vez que el Administrador de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego de Zapotillo, Sr. Afranio Sánchez le ha notificado con el retiro de las mangueras a la usuaria se debe cumplir con esa disposición, puesto que la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y aprovechamiento del Agua en su Art. 32, sobre la gestión pública o comunitaria del agua señala: La gestión del agua es exclusivamente pública o comunitaria.

.....La gestión comunitaria la realizarán las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y juntas de organizaciones de usuarios del servicio, juntas de agua potable y juntas de riego. Comprende, de conformidad con esta Ley, la participación en la protección del agua y en la administración, operación y mantenimiento de infraestructura de la que se benefician los miembros de un sistema de agua y que no se encuentre bajo la administración del Estado."

En el caso del Sistema de riego Zapotillo al administración es conjunta entre Ridrensur EP y la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego de Zapotillo, existiendo como es de su conocimiento que a partir de 2016 se entregará esta administración en forma integral a la mencionada Junta.

Además el Art. 47 ibidem, define a las juntas de riego como organizaciones comunitarias sin fines de lucro, que tienen por finalidad la prestación del servicio de riego y drenaje, bajo criterios de eficiencia económica, calidad en la prestación del servicio y equidad en la distribución del agua, y les da entre otras las siguientes atribuciones en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales:

SECRETARIA  
ELABORAR OFICIO  
ART 47 IMPONER SANCIONES  
Y LA LEY DE AGUAS ART 154  
CON LA AUTORIZACION  
RESPECTIVA Y MUTUA  
ART 162

Av. Universitaria 17-12 entre entre Cética y Gonzanamá  
Telf: (593) 07-2582999 Ext. 7001  
www.prefecturaloja.gob.ec / RIDRENSUR EP.

23.04.15

a) Gestionar la infraestructura del sistema, sea propia de la junta o cedida en uso a ella por el Estado, a través de los diferentes niveles de gobierno;

c) Realizar el reparto equitativo del agua que le sea autorizada entre los miembros del sistema siguiendo las regulaciones que emita la Autoridad Unica del Agua;

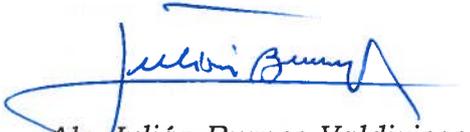
d) Resolver los conflictos que puedan existir entre sus miembros. En caso de que el conflicto no se pueda resolver, recurrirán ante la Autoridad Unica del Agua;

f) Imponer las sanciones sobre los usuarios correspondientes a las infracciones administrativas establecidas en sus estatutos u ordenanzas conforme al régimen general previsto en esta Ley.....

Situación que releva de toda reconsideración sobre este tema, solicitando además señor Gerente General que se haga conocer a la peticionaria el informe que presenta el Fredy Sánchez técnico de Ridrensur EP en el memorando señalado en líneas anteriores para que tenga conocimiento del estudio realizado.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Ab. Julián Burneo Valdivieso

**ASESOR JURIDICO**

**RIDRENSUR E.P**

Archivo RIDRENSUR E.P

Archivo: Jurídico

ET- 3589

Zapotillo, 20 de Marzo del 2015

Ingeniero

Edgar Rivas J.

GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P. (c.)

Ciudad.-

De mi consideración:

Por médio de la presente debo manifestar que recibí el día 15 de marzo del 2015 una notificación de parte del Sr. Afranio Sánchez Moncada, Administrador de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego de Zapotillo, donde anexaban un oficio enviado por usted (Oficio N° 087-REP-GG-2015) pidiendo la retirada de unas mangueras instaladas en forma irregular por mi persona, para lo cual solicito me permita explicarle que yo no he instalado tales mangueras en forma irregular o sin autorización, sino que lo hice con la debida autorización verbal del Sr. Franklin Correa Jiménez Presidente de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo, obteniendo una respuesta positiva de autorización.

Debo decir que cuando realice la solicitud al Sr. Franklin Correa Jiménez Presidente de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo pedí me dieran un documento de dicha autorización de instalación de las mangueras, pero el mismo me manifestó que la autorización era verbal tal como lo había realizado con el resto de personas que no tenían acceso a las cajas de riego y que necesitaban de una solución para acceder al agua, siendo que en mi caso tengo unas 15 has. de terreno sin cajas de entrega de agua y pegado al canal principal 3DC y por debajo de la cota des mismo. lo cual necesito de dotación de agua para una siembra de maíz con sistema de aspersión para economizar agua.

Después de lo expuesto arriba, le pido de forma muy encarecida se me revea dicha notificación de retirada de las 3 mangueras que están instaladas actualmente, pues no quiero ser sancionado más adelante como infractor.

Seguro de que la presente tendrá una acogida favorable le antelo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sra. Karina del Cisne Correa Martinez

C.I. 110263161-9

AD  
A SU CONDOMINIO  
COORDINAR CON OYM  
ENTRAME

 27.03.15

RECIBIDO  
DOCUMENTO  
RIDRENSUR E.P.  
Fecha: 23-03-2015  
Hora: 17:55

Recibido 24-03-2015  
09:00

150

286



214  
2007.11.11

ET = 1205

JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO  
ACUERDO MINISTERIAL 084



Zapotillo, 30 de enero de 2015  
Oficio circular 005-JGUSRZ 2015

Ingeniero  
Edgar Rivas  
**GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP**  
Loja-

De mi especial consideración:

Mediante la presente me permito hacerle llegar las solicitudes de los compañeros usuarios del sistema de riego Zapotillo, a fin de que disponga al Departamento Técnico realice las respectivas inspecciones de acuerdo a las siguientes solicitudes:

1. JOAQUIN VALDEZ ELIZALDE
2. KARINA CORREA JIMENEZ
3. VIVENTE VIDALJOSE ANIBAL CISNEROS
4. EVEYNE JANNYNA VELIZ
5. BYRON FIGUEROA C.
6. GADZ- Zapotillo- AREAS VERDES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
7. COLEGIO NACIONAL ZAPOTILLO
8. NARRO OLAYA SANTOS EDUARDO
9. JUAN VALDIVIERZO
10. GALVAN JARAMILLO JOSE MARIA

A la espera de una respuesta favorable de su parte, me suscribo de usted.

Atentamente



JUNTA GENERAL DE REGANTES  
CANAL DE RIEGO ZAPOTILLO  
PRESIDENCIA

GOM  
A LA CONCORDIA  
Y COORDINACION  
CON TEO Y OJ  
JANUARI 02.02.15

RIOR  
Fecha 30-01-2015  
Hora 16 H 56  
Joven 12/17/46'

Sr. Franklin Omar Correa Jiménez  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS  
DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO**

Ing. Freddy Sanchez  
Inspeccionar e informar  
06-02-2015

11



**MEMORANDO No. 80 REP-GOM-2015**

**PARA:** ING. EDGAR RIVAS  
**GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP. (E)**

**DE:** ING. FREDY SANCHEZ  
**TECNICO O&M ZONA 2**

**ASUNTO:** Informe de Inspección de la red secundaria 3D-10C , Módulo ZD63 del Sistema de riego Zapotillo.

**FECHA:** Zapotillo, 27 de marzo del 2015

**TRAMITE: 1205**

Le remito el informe técnico realizado a base de inspección efectuada en el sector Guasimo sur, Vía a Limones, en la abscisa 6+779.30, ramal secundario 3D-10C del Módulo ZD63, dando respuesta a una de las solicitudes realizada por la señora Karina Correa Martínez, la misma que disponen de un predio ubicado en el sector antes indicado y solicita la implementación de dos o tres cajas de entrega, para de esta manera poder iniciar los cultivos en su propiedad.

**ANALISIS TECNICO:**

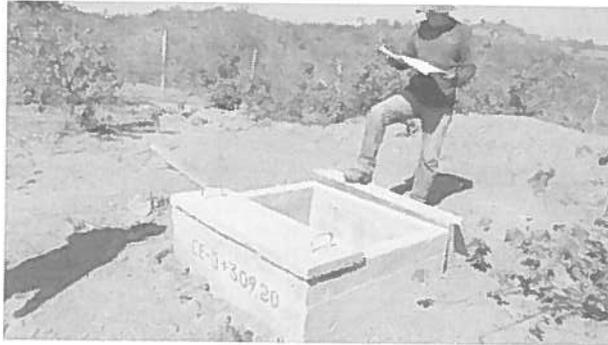
**ANALISIS DE LA INFORMACION BASICA.**

El terreno de la Sra. Karina Correa Martínez, se encuentra ubicado en el sector Guasimo Sur, vía a Limones, en donde consta de una superficie de 36 ha según lo manifestado en su solicitud, este terreno está influenciado por una parte del módulo de riego ZD 63 del canal 3DC, red secundaria 3D-10C, presentan buenas condiciones de suelo tales como fertilidad, pendiente de alrededor del 10 -15 %, pedregosidad muy baja y textura franco-arenosa (al tacto), tal como se puede apreciar en las fotografías; es así que mediante la preparación del suelo se podrá incorporar a la producción de cultivos según el patrón establecido para ésta zona.



AS  
A SU CONOCIMIENTO  
E INFORME  
JW/DLW

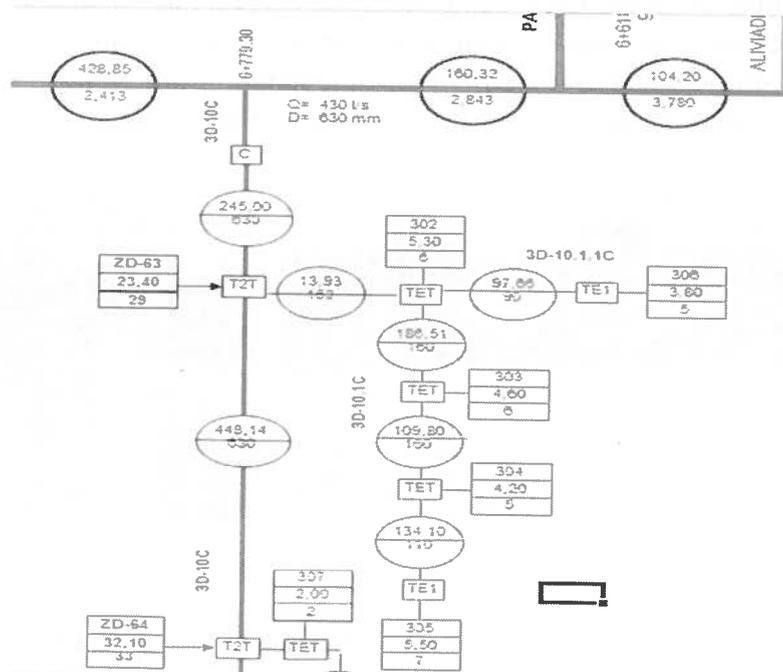
*[Firma]* 02.04.15



De las 36 Ha, del terreno de propiedad de la Sra. Karina Correa, están consideradas regables 17, 00 Ha. dentro del sistema de riego Zapotillo; sin embargo en su predio cuenta con todas las cajas de entrega del módulo de riego ZD 63; Redes terciarias **3D-10.1.1C y 3D-10.1C** ; cajas N° 302, para regar 5,5 ha, caja N° 306, para regar 3,8 ha, caja N° 303 para regar 4,60 Ha, caja N° 304 para regar 4,20 Ha.; caja N° 305 para regar 5,5 Ha. de las cuales deberá compartir la diferencia de caudal (6,40 litros) con la Sra. que le vendió el terreno.

En conclusión revisando los esquemas hidráulicos en cuanto a superficie regable, se puede evidenciar que del módulo ZD 63, el terreno de propiedad de la Sra. Solicitante, le corresponde regar 17 Ha. según consta en los módulos establecidos en el diseño del sistema de riego Zapotillo a 1L/seg/ha. y el resto de superficie establecido en el módulo ZD63 restante que es de 6,40 ha, le corresponde mediante división de caudal a la Sra. Carmen Sánchez. Adjunto Plano del predio.

En el siguiente esquema hidráulico se puede clarificar el área a regar de este Módulo ZD-63



## RESULTADOS Y ASPECTOS TECNICOS

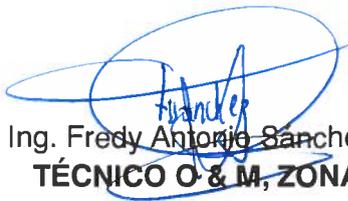
En síntesis me permito presentar los siguientes resultados y aspectos técnicos:

- Luego de haber revisado los estudios originales del diseño del proyecto de riego Zapotillo, se determina que el predio de la Sra. Karina Correa, regará técnicamente un área de 17 Ha. haciendo uso de un caudal de 1 l/seg/ha, a través de las cajas de entrega del módulo de riego ZD 63, existiendo 19 ha, que están consideradas como modulo no regable, de las 36 ha. que posee la Señora Solicitante.
- Del Módulo ZD63, oportunamente cuando la Sra. Carmen Sánchez lo solicite, se realizará la división de caudal de 6,4 litros para regar su terreno.
- Se adjunta plano de la ubicación del terreno de la Sra. Karina Correa, con la finalidad de clarificar y entender que no todas las 36 Ha. fueron consideradas como área regable en el sistema de riego Zapotillo.
- Las entregas solicitadas se podrían realizar bajo la modalidad de división de caudales desde las cajas de entrega que se encuentran en el terreno de su propiedad, hacia áreas que la propietaria desea incorporar técnicamente a la producción agrícola y que estén bajo la cota del canal.
- Se le recomienda a la propietaria realizar un reservorio a un nivel por lo menos 1,5 m. más bajo que la solera del canal para que durante la noche almacene agua desde las entregas que se encuentran en el terreno de su propiedad y así poder llenarlo durante la noche y regar durante el día; en caso de querer incorporar más área de riego.

Para respaldo de lo antes citado se anexa al presente la solicitud de la usuaria, y el plano de las áreas regables y no regables.

Es todo cuanto puedo mencionar para los fines pertinentes.

Atentamente.

  
Ing. Fredy Antonio Sanchez Zapata  
**TÉCNICO O & M, ZONA 2**  
**RIDRENSUR EP**

**VISTO BUENO**

  
Ing. Angel Collahuazo  
**GERENTE DE O&M**  
**RIDRENSUR EP**

296

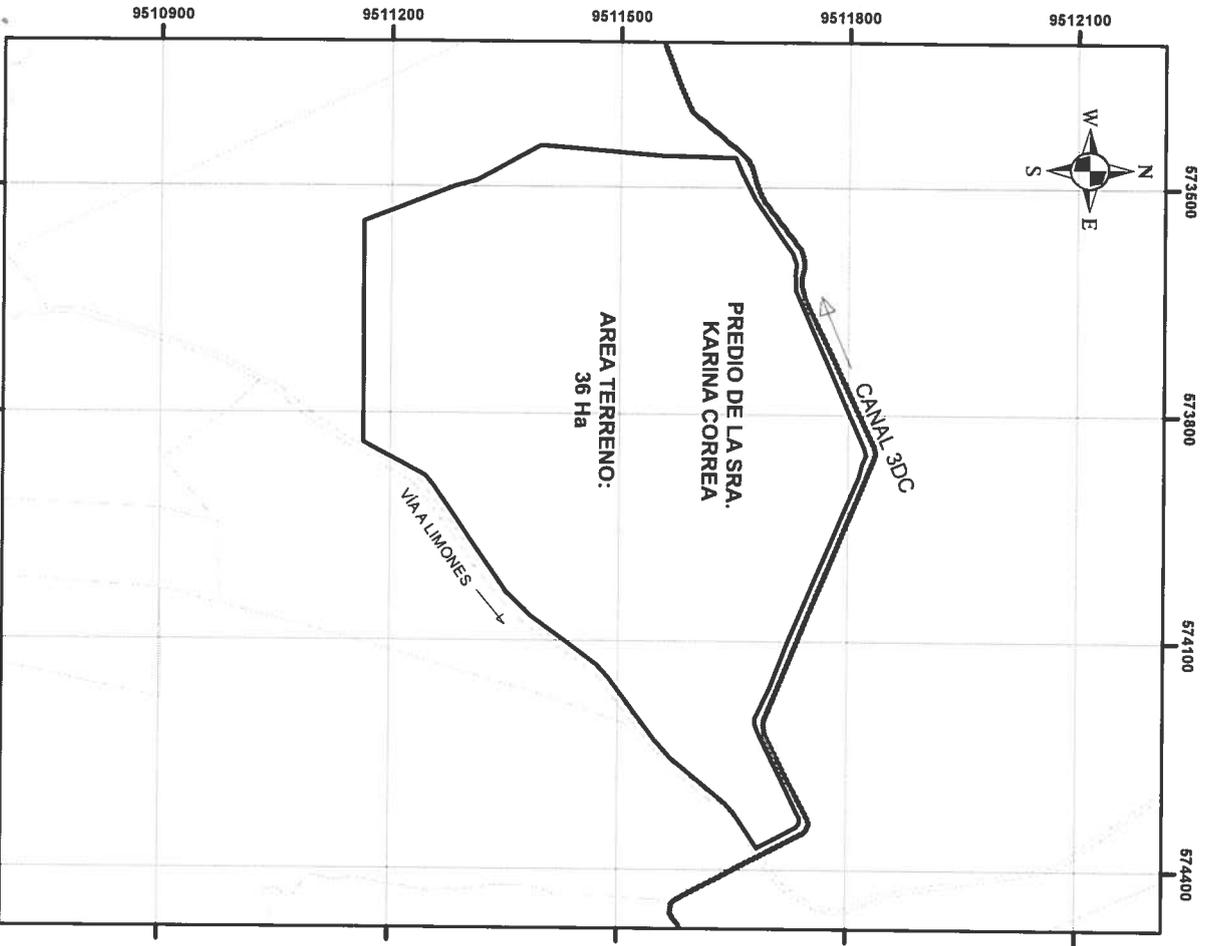
/53



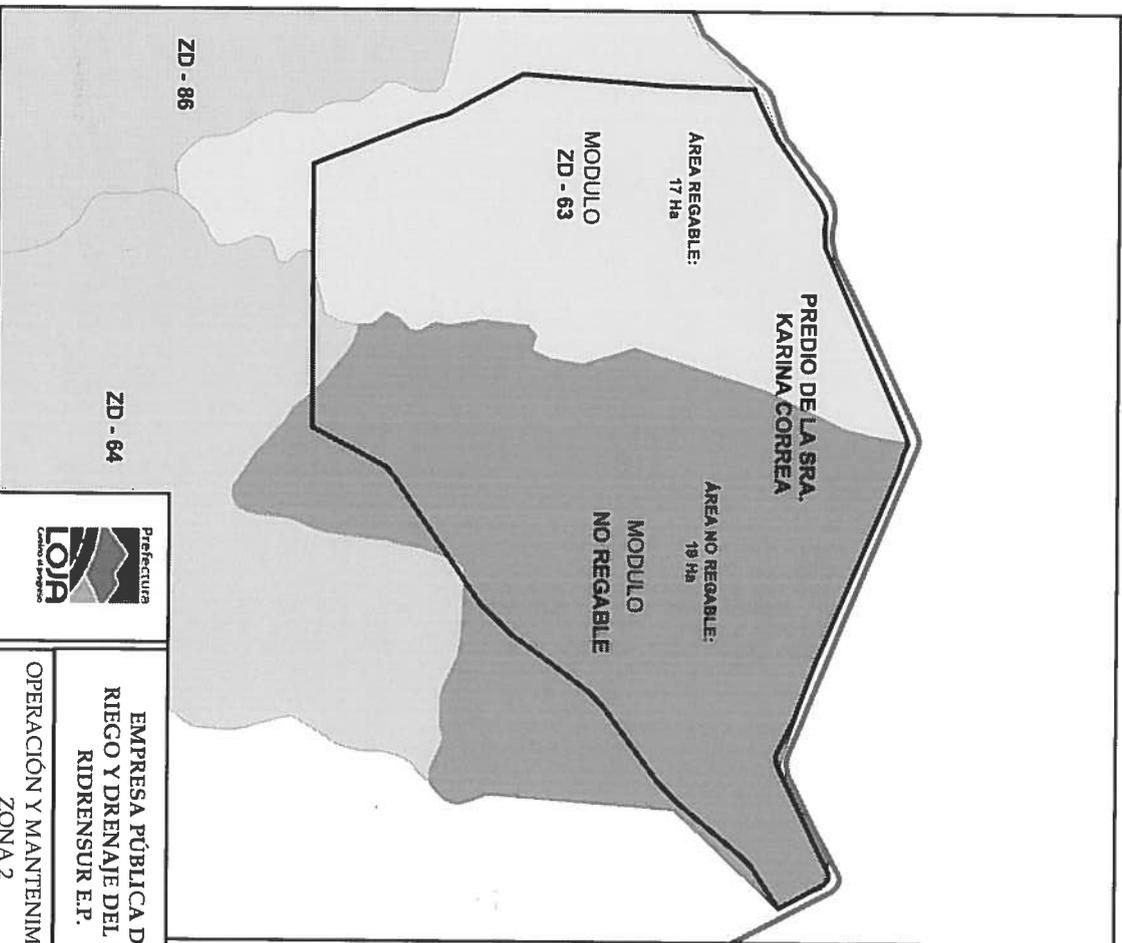
# PREDIO DE LA SRA. KARINA CORREA

154  
299

UBICACION DEL PREDIO EN EL CONTEXTO  
DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO CANAL 3DC,  
SECTOR HUASIMO SUR



Coordenadas Planas UTM		Escala	
Sistema WGS84	Zona 17	1:10,000	37 Ha



**EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR RIDRENSUR E.P.**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ZONA 2

REVISADO Y APROBADO POR	ELABORADO POR
Ing. Freddy Sanchez Z. Técnico O&M Zona 2	Ing. Fernando Barreto P. Asistente Técn. O&M Zona 2



Zapotillo, 05 de enero de 2015

Señor.  
Franklin Correa J.  
**PRESIDENTE DE LA JGU<sub>s</sub> SRZ**  
Ciudad. -

Estimado compañero:

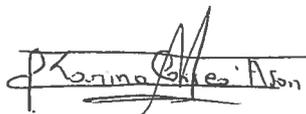
La presente tiene como finalidad expresarle un afectuoso y cordial saludo y a la vez deseárselo éxitos en sus funciones.

Con esta oportunidad me permito manifestarle que poseo una propiedad de 36 hectáreas, ubicadas en el sector el Guasimo vía Limones, el mismo que cuenta con cuatro entregas de agua de las cuales una es compartida con la señora Carmen Sánchez, siendo el caso señor Presidente que el servicio que al momento dispongo no me alcanza para regar toda el área de terreno.

Por lo expuesto comedidamente me permito solicitar a usted, a fin de que se realice el trámite respectivo para la inspección correspondiente con la finalidad de realizar una inspección para implementar dos o tres entregas más y de esta manera iniciar los cultivos en mi propiedad.

Seguro de que la presente tendrá una acogida favorable le antelo mis mas sinceros agradecimientos.

Atentamente,



---

Sra. Karina Correa Martinez

Telefono

2 647 111  
0994320862



## ARCHIVO Y CONTROL DE TRÁMITES

**FECHA:** 2015-04-10 16:34:00

**PROCEDENCIA:** Ing. Manuel Carrion

**AÑO: 2015**

**TIPO :** interno

**TRAMITE  
Nº**

**4463**

**CODIGO: 159**

**LUGAR:** G.O.M

**DETALLE:** Informe de inventario Sistema de riego Limas.- Conduriaco

De :	Doc. Nº	# Hojas	Enviado a	Para	Fecha	Firma
Jefferson Javier Jaramillo Vasquez	M 4463	1 expediente	G.G	- 21-	2015-04-10 16:34:00	<i>Jefferson Jaramillo Vasquez</i>
G.G	similar	1 exp	- 600 NA	- 21	14-04-2015	<i>Jefferson Jaramillo Vasquez</i>

**Nota:** Una vez finalizado el trámite se debe remitir el documento original y sus anexos para custodia de Archivo Central.

ARCHIVO Y CONTROL DE TRAMITES

0000000

100

1000

1000

TRAMITE

FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	OTROS
10/11/2010	...	...	...
11/11/2010	...	...	...
12/11/2010	...	...	...
13/11/2010	...	...	...
14/11/2010	...	...	...
15/11/2010	...	...	...
16/11/2010	...	...	...
17/11/2010	...	...	...
18/11/2010	...	...	...
19/11/2010	...	...	...
20/11/2010	...	...	...
21/11/2010	...	...	...
22/11/2010	...	...	...
23/11/2010	...	...	...
24/11/2010	...	...	...
25/11/2010	...	...	...
26/11/2010	...	...	...
27/11/2010	...	...	...
28/11/2010	...	...	...
29/11/2010	...	...	...
30/11/2010	...	...	...



**MEMORANDO 00159 REP-GOM-2015**

**PARA:** Ing. Edgar Rivas Jaramillo. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**  
**DE:** Ing. Manuel Carrión Jiménez. **TECNICO DE RIDRENSUR EP.**  
**ASUNTO:** Informe de Inventario Sistema de Riego Limas - Conduriaco.  
**FECHA:** 06 de Abril del 2015.

Por medio del presente, con un atento saludo, me permito informar de la verificación de materiales existentes para el inventario, en el sistema de riego Limas - Conduriaco, cantón Espíndola.

**1. Introducción.**

La Prefectura de Loja a través de la Empresa de Riego y Drenaje del Sur (RIDRENSUR E.P), en su afán y como una política institucional es el fortalecer el desarrollo agro-socio económico de los sectores productivos de la provincia, brindando el apoyo necesario para la ejecución de estudios y construcción de sistemas de riego, procurando de esta manera incrementar la productividad agrícola y pecuaria que mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia, garantizando el mejoramiento de prácticas de soberanía alimentaria y buen vivir, con la atención a la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.

**2. Ubicación.**

La verificación de materiales existentes para el inventario, se realizó en la parroquia 27 de Abril, cantón Espíndola.

**3. Diagnóstico.**

Este sector es una zona netamente agrícola, que durante años se ha beneficiado del sistema de riego, existieron proyectos anteriores dedicados a la tecnificación de riego especialmente riego por aspersión, de estos proyectos hubieron algunos materiales entregados a la junta de regantes los mismos que se detallan en el presente informe de inventario que podrán ser utilizados para realizar un nuevo proyecto de tecnificación de áreas de riego.

**4. Informe de verificación de materiales existentes para Inventario.**

La verificación se la realizó el día jueves 02 de abril del presente, con la presencia de los Srs.: Polivio Cumbicus (presidente), Lautaro Serrano (vicepresidente), José Benigno Cumbicus (secretario), Marco Briceño (Canalero) y Sr. Hartman Santorum (ex presidente). En la verificación de materiales se constató materiales de diferentes proyectos, que se detalla a continuación:

- Proyecto F.I.E.: Materiales detallados en acta de verificación de materiales (anexos).
- Proyecto Riego por aspersión: Materiales detallados en acta de verificación de materiales (anexos).
- Materiales existentes RIDRENSUR: materiales detallados en acta de verificación y acta de entrega recepción de materiales entregados (anexos). Existen ciertos trabajos puntuales que debieron ejecutarse con los materiales existentes, para lo cual es necesario coordinar con el Sr. Polivio Cumbicus, Presidente de la Junta General de Usuarios del sistema de riego Limas-Conduriacu y con el Sr. Marco Briceño, canalero. Entre los trabajos pendientes, se tiene:

*Manuel Carrión*  
15/04/2015

Sucre entre José Antonio Eguiguren y Colón  
 telf. 07 2582999  
 Prefectura de Loja / Riego

248

Handwritten text, possibly a name or title, located at the top right of the page.



1. En el sector Agua Azul, existe una falla geológica donde está instalada estructura de ármico en el canal principal, para este tramo se adquirió 15 tubos corrual de 540 mm de diámetro, para colocarlos sobre la estructura de ármico y pueda circular normalmente el agua.
2. Desde la abscisa 3+000 hasta la 5+500, por el sector de Las Limas, se deben cambiar las compuertas que están destruidas con 5 compuertas nuevas.
3. En el tramo final del canal (sector Las Vegas), se contemplaba la instalación de una nueva red de distribución de riego, en una longitud de 700 m, con tubería de 110 mm x 0.80 Mpa (50 tubos) y tubería de 90 mm x 1.00 Mpa (68 tubos). Además se debe realizar el levantamiento topográfico para realizar los diseños.

**5. Conclusiones:**

- Se verificó los materiales existentes y se elaboraron las actas respectivas.
- De los materiales existentes de RIDRENSUR, y los materiales de los otros proyectos se contempla la nueva instalación de la nueva red de distribución de riego.

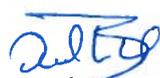
**7. Recomendaciones:**

- Realizar el levantamiento topográfico para realizar los diseños e implementación de la nueva red de distribución de riego.

Atentamente.

VISTO BUENO

  
Ing. Manuel Carrión Jiménez  
TECNICO OPER & MANT.

  
Ing. Ángel Collahuazo  
GERENTE DE OPER & MANT.

① I.A.F. BODEGA/NI/

② GOM  
SERVA COORDINAR  
CON ING. MANUEL  
CARRIÓN EN IMPLEMENTACIÓN  
NUESTRA RED DE DISTRIBUCIÓN  
(LEVANT. TOPOGRÁFICO)

 14.04.13

ALCO

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the bottom middle section of the page.

**ANEXO FOTOGRAFICO**

**MATERIALES PROYECTO FIE**



**MATERIALES PROYECTO RIEGO POR ASPERSION**



**MATERIALES EXISTENTES RIDRENSUR**





Prefectura



**LOJA**  
Camino al progreso

**RIEGO**

# ANEXOS ACTAS

RECEIVED  
BIO  
MAY 10 1961



**ACTA DE VERIFICACION DE MATERIALES DEL EX PROYECTO FIE, PARA LA JUNTA DE REGANTES DEL SISTEMA DE RIEGO LIMAS CONDURIACO**

En la parroquia 27 de abril, cantón Espíndola, provincia de Loja, a los 01 días del mes de abril de 2015, comparece por una parte el Ing. Manuel Carrión Jiménez en calidad de Técnico de Operación y Mantenimiento de RIDRENSUR, y por otra parte los Srs. Polivio Cumbicus (presidente), Hartman Santorum (ex presidente), Lautaro Serrano (vicepresidente), José Benigno Cumbicus (secretario), Marco Briceño (canalero), de la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Conduriaco; con el objeto de verificar la existencia de materiales del ex proyecto FIE, para ser entregados a la junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco, quienes convienen suscribir la presente Acta de verificación de materiales, de acuerdo al siguiente Clausulas.

**PRIMERA ANTECEDENTES:**

El Ing. Manuel Carrión Jiménez Técnico de Operación y Mantenimiento de RIDRENSUR, constata y verifica la existencia de materiales; y, por otra parte, los Srs. Polivio Cumbicus (presidente), Hartman Santorum (ex presidente), Lautaro Serrano (vicepresidente), José Benigno Cumbicus (secretario), Marco Briceño (canalero), de la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Conduriaco; proceden a realizar la verificación de los materiales del ex proyecto FIE para la junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco.

**SEGUNDA OBJETO:**

Verificar los materiales para la junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco.

**TERCERA: MATERIALES ENTREGADOS.**

En base a la disposición y por estar legalmente autorizado se procede a realizar la verificación de los materiales del ex proyecto FIE para junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco, que se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
MOTOCICLETA PLACA HF573Q MARCA HONDA AÑO 2011	unidad	1
CASCO PARA MOTOCICLETA	unidad	1
VALVULA BOLA PVC INY RH UNIV 25 mm	unidad	1
SACO 25 KG ALBALUX	unidad	2
MALLA FINA	metros	2
ALAMBRE GALVANIZADO # 10	libras	30
FUNDA POLIETILENO 8X10CM	unidad	50
FUNDA POLIETILENO 5X8CM	unidad	62
APARADOR DE MADERA (4 CAJONES, 3 GABETAS)	unidad	1
ADAPTADOR PVC ROSCA A HEMBRA DE 50MM	unidad	9
ADAPTADOR PVC FLEX 25MM	unidad	2

ACTA DE VERIFICACION DE MATERIALES DEL EX PROYECTO DE PARA LA UNIDAD DE REGANTEO DEL SISTEMA DE RIEGO LIMAS COMPLETO

En la provincia de Loja, cantón Espinosa, parroquia de Loja, a los 02 días del mes de agosto del 2012, en la oficina de la Ing. Marcel García Lora, se realizó la verificación de los materiales de construcción y equipamiento para el sistema de riego, los cuales fueron suministrados por la empresa constructora de RIBANSUR, y por otra parte por el Ing. Carlos Rodríguez (Ingeniero) y el Ing. Gerson (Ingeniero) (Asesor). Los materiales fueron suministrados por el Ing. Gerson (Ingeniero) y el Ing. Carlos Rodríguez (Ingeniero). Los materiales de construcción y equipamiento de riego que se verificaron son los siguientes:

Los materiales de construcción y equipamiento de riego que se verificaron son los siguientes:

TERCERA MATERIAL EN ENTREGA

Unidad	Descripción	Cantidad
1	MATERIAL PARA LA UNIDAD DE REGANTEO	1
1	CASO PARAFARMACOLÓGICA	1
1	VALVULA BOIA PVC 1/2" R1 UNIV 25 mm	1
2	BAGO DE ALUMINIO	2
1	MALLA FINA	1
10	ALAMBRE GALVANIZADO 5/8"	10
10	PIPERAL (PIPERAL) 5/8"	10
5	FUNDA POLIETILENO 5/8"	5
1	APARADOR DE MADERA EN CAJONE 3/4 BARRA	1
1	APARADOR PVC BORDA A HERRA DE 50MM	1
1	APARADOR PVC EX 50MM	1

COLLARIN DE 25 mm x 3/4"	unidad	12
COLLARIN DE 32 mm x 1/2"	unidad	4
COLLARIN DE 25 mm x 1/2"	unidad	5
COLLARIN DE 50 mm x 3/4"	unidad	2
NEBULIZADOR NETAFIN	unidad	12
CODO 90° PVC 3/4"	unidad	9
CODO 90° PVC 1/2"	unidad	5
CODO 90° PVC 1"	unidad	6
T PVC 500 mm	unidad	6
TAPON PVC ROSCA MACHO 3/4"	unidad	410
TAPON PVC ROSCA MACHO 1/2"	unidad	27
ABRAZADERA METALICA 1"	unidad	70
ABRAZADERA METALICA 3/4"	unidad	18
ABRAZADERA METALICA 50MM	unidad	1
UNION PVC 3/4"	unidad	1
UNION PVC 1"	unidad	1
UNIVERSAL PVC 1 1/2"	unidad	1
BUJE PVC 50MM A 1"	unidad	1
FLOTADOR CISTERNA GOTEO	unidad	1
FLOTADOR CISTERNA	unidad	1
PRESIONADOR TANQUE	unidad	1
COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP SERIE CNU0450PCD	unidad	1

CUARTA: ACEPTACION.

Para constancia de lo actuado, las partes de común acuerdo y aceptación, firman la presente acta de verificación en original y dos copias de igual tenor, en la parroquia 27 de abril, a un día del mes de abril del dos mil quince.

VERIFIQUE CONFORME

Ing. Manuel Carrion Jiménez  
Técnico Operc. & Mant. RIDRENSUR

VERIFIQUE CONFORME

Sr. Polivio Cumbicus  
Presidente Junta de Regantes S.R. Limas Conduriaco

1	unidades	COLLARIN DE 25 mm x 34"
2	unidades	COLLARIN DE 32 mm x 15"
3	unidades	COLLARIN DE 35 mm x 15"
4	unidades	COLLARIN DE 50 mm x 34"
5	unidades	NEULIZADOR METAFIN
6	unidades	CLUB 60 PVC 2"
7	unidades	CLUB 80 PVC 2"
8	unidades	CLUB 90 PVC 2"
9	unidades	T PVC 500 mm
10	unidades	T PVC ROBA MACHO 2"
11	unidades	T PVC ROBA MACHO 2"
12	unidades	ARRABADERA METALIGA
13	unidades	ARRABADERA METALIGA 2M
14	unidades	ARRABADERA METAL 1.50MM
15	unidades	TRONCO PVC 2"
16	unidades	TRONCO PVC 2"
17	unidades	UNTERVAL PVC 2"
18	unidades	BUL PVC SUMA 1"
19	unidades	FLUADOR CISTERNA GOTEJ
20	unidades	FLUADOR CISTERNA
21	unidades	PRESURADOR TANGUL
22	unidades	COMPLIADOR PORTATIL PARA SI RIT. CILINDRICO

CLASIFICACION DE MATERIALES

Este documento es de carácter informativo y no constituye un presupuesto ni una oferta de compra. El precio unitario y el importe total de los materiales se detallan en el presente documento. El precio unitario de los materiales se detallan en el presente documento.

VERIFICACION DE MATERIALES

El presente documento es de carácter informativo y no constituye un presupuesto ni una oferta de compra. El precio unitario y el importe total de los materiales se detallan en el presente documento. El precio unitario de los materiales se detallan en el presente documento.

VERIFIQUE CONFORME



Sr. Harrihan Santorum  
Ex Presidente

VERIFIQUE CONFORME



Sr. Lautaro Serrano  
Vice- Presidente Junta de Regantes S.R. Limas Conduriaco



Sr. José Benigno Cumbicus

Secretario Junta de Regantes S.R. Limas Conduriaco



Sr. Marco Briceño

Canalero RIDRENSUR

VERIFIQUE CONFORME

VERIFIQUE CONFORME

251 avenue de la République  
92100 Boulogne-Billancourt  
Paris - France

251 avenue de la République  
92100 Boulogne-Billancourt  
Paris - France

251 avenue de la République  
92100 Boulogne-Billancourt  
Paris - France

251 avenue de la République  
92100 Boulogne-Billancourt  
Paris - France



**ACTA DE VERIFICACION DE MATERIALES DEL EX PROYECTO DE RIEGO POR ASPERSION, PARA LA JUNTA DE REGANTES DEL SISTEMA DE RIEGO LIMAS CONDURIACO**

En la parroquia 27 de abril, cantón Espíndola, provincia de Loja, a los 01 días del mes de abril de 2015, comparece por una parte el Ing. Manuel Carrión Jiménez en calidad de Técnico de Operación y Mantenimiento de RIDRENSUR, y por otra parte los Srs. Polivio Cumbicus (presidente), Hartman Santorum (ex presidente), Lautaro Serrano (vicepresidente), José Benigno Cumbicus (secretario), Marco Briceño (canaero), de la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Conduriaco; con el objeto de verificar la existencia de materiales del ex proyecto de Riego por aspersión, para ser entregados a la junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco, quienes convienen suscribir la presente Acta de verificación de materiales, de acuerdo al siguiente Clausulas.

**PRIMERA ANTECEDENTES:**

El Ing. Manuel Carrión Jiménez Técnico de Operación y Mantenimiento de RIDRENSUR, constata y verifica la existencia de materiales; y, por otra parte, los Srs. Polivio Cumbicus (presidente), Hartman Santorum (ex presidente), Lautaro Serrano (vicepresidente), José Benigno Cumbicus (secretario), Marco Briceño (canaero), de la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Conduriaco; proceden a realizar la verificación de los materiales del ex proyecto Riego por aspersión para la junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco.

**SEGUNDA OBJETO:**

Verificar los materiales para la junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco.

**TERCERA: MATERIALES ENTREGADOS.**

En base a la disposición y por estar legalmente autorizado se procede a realizar la verificación de los materiales del ex proyecto Riego por aspersión para junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco, que se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
MANGUERA GOTEÓ 16MM	rollo	1/2
MANGUERA GOTEÓ 14MM	rollo	1/4
FILTROS CIMENTACION	unidad	8
CAJA PARA CORTADORA 75MM	unidad	1
CAJA PARA CORTADORA 90MM	unidad	4
GRILLETES	unidad	28
GUARDA CABOS PEQUEÑO	unidad	13
GUARDA CABOS GRANDE	unidad	8
ACOPLE RAPIDO PVC 3/4"	unidad	1
ADAPTADOR PVC ROSCA A MACHO DE 110MM	unidad	5
ADAPTADOR PVC ROSCA A MACHO DE 90MM	unidad	5

**ACTA DE VERIFICACION DE MATERIALES DEL EX PROYECTO DE RIEGO POR ASERCIÓN, PARA LA JUNTA DE REGANTES DEL SISTEMA DE RIEGO LIMAS CONDORCAZA**

En el día 27 de abril, en el Cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, a las 09:00 horas del mes de abril de 2012, comparecieron por una parte el Ing. Manuel Cárion Jiménez, Ingeniero Técnico de Operación y Mantenimiento de Riego, y por otra parte los señores Pablo Cordero (presidente), Fernando Cordero (vicepresidente), Luis Cordero (secretario), Luis Cordero (tesorero) y los señores Manuel Cordero (presidente), Luis Cordero (vicepresidente), Luis Cordero (secretario), Luis Cordero (tesorero), de la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Condorcaza, con el objeto de verificar la existencia de materiales del ex proyecto de Riego por Aserción, para ser entregados a la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Condorcaza, que tales materiales, según la presente Acta de Verificación de Materiales, de acuerdo al siguiente Censo:

**PRIMERA ANEXOS**

El Ing. Manuel Cárion Jiménez, Ingeniero Técnico de Operación y Mantenimiento de Riego, con este y otras existencias de materiales, y por otra parte los señores Pablo Cordero (presidente), Fernando Cordero (vicepresidente), Luis Cordero (secretario), Luis Cordero (tesorero), Manuel Cordero (presidente), Luis Cordero (vicepresidente), Luis Cordero (secretario), Luis Cordero (tesorero), de la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Condorcaza, se verificaron los materiales del ex proyecto de Riego por Aserción para ser entregados a la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Condorcaza.

**SEGUNDO ANEXO**

Verificar los materiales para la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Condorcaza:

**PRIMERA: MATERIALES ENTREGADOS**

En base a la disposición y por estar legítimamente autorizados mediante escritura pública, los materiales del ex proyecto de Riego por Aserción para la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Condorcaza, para ser entregados a la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Condorcaza.

Unidad	Descripción	Cantidad
100	MANIFUENCIÓN 1/2"	100
100	MANIFUENCIÓN 1/2"	100
100	FILTRO 50 CM X 50 CM	100
100	CAJA PARA CORTAFRASEO 1/2"	100
100	CAJA PARA CORTAFRASEO 1/2"	100
100	CAJAS	100

ADAPTADOR PVC ROSCA A MACHO DE 75MM	unidad	5
ADAPTADOR PVC ROSCA A MACHO DE 1"	unidad	46
ADAPTADOR PVC ROSCA A MACHO DE 1 1/2"	unidad	3
ADAPTADOR PVC ROSCA A HEMBRA DE 2"	unidad	23
NEPLO PVC FLEX 32MM	unidad	117
NEPLO PVC FLEX 50MM	unidad	12
NEPLO PVC FLEX 63MM	unidad	26
NEPLO PVC FLEX 20MM	unidad	11
COLLARIN DE 32 mm x 3/4"	unidad	94
COLLARIN DE 32 mm x 1/2"	unidad	3
COLLARIN DE 63 mm x 1"	unidad	63
COLLARIN DE 50 mm x 3/4"	unidad	100
COLLARIN DE 75 mm x 2"	unidad	17
COLLARIN DE 110 mm x 2"	unidad	10
COLLARIN DE 90 mm x 2"	unidad	14
CODO ROSCA 90° PVC 1"	unidad	131
CODO ROSCA 90° PVC 2"	unidad	57
CRUZ PVC 63MM	unidad	8
CRUZ PVC 50MM	unidad	8
CODO 90° PVC 110MM	unidad	12
CODO 90° PVC 90MM	unidad	6
CODO 90° PVC 75MM	unidad	5
CODO 90° PVC 25MM	unidad	17
CODO 45° PVC 63MM	unidad	3
T PVC 110 A 90 mm	unidad	5
T PVC 90 A 75 mm	unidad	8
T PVC 75 mm	unidad	5
T PVC 63 mm	unidad	21
T PVC 50 mm	unidad	7



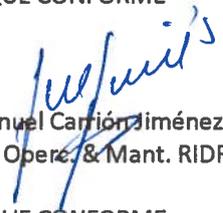
T POLIETILENO 63 mm	unidad	15
TAPON PVC 110MM	unidad	7
TAPON PVC 90MM	unidad	3
TAPON PVC 75MM	unidad	5
TAPON PVC 63MM	unidad	15
TAPON PVC 50MM	unidad	18
TAPON PVC 32MM	unidad	86
UNION PVC REPARACION 110MM	unidad	60
UNION PVC REPARACION 90MM	unidad	60
UNION PVC REPARACION 75MM	unidad	30
UNION PVC REPARACION 63MM	unidad	6
UNION PVC REPARACION 50MM	unidad	2
UNION PVC REPARACION 32MM	unidad	5
UNION POLIETILENO 2"	unidad	43
UNION POLIETILENO 3/4"	unidad	78
UNION PVC ROSCA HEMBRA 2 1/2"	unidad	2
UNION PVC ROSCA MACHO 2"	unidad	97
UNION REDUCTORA 3/4 A 1/2"	unidad	72
UNION REDUCTORA HEMBRA 1 A 3/4 "	unidad	2
UNION HEMBRA ROSCABLE 1/2 "	unidad	4
UNIVERSAL PVC 2"	unidad	1
BUJE PVC REDUCTOR 3/4 A 1/2"	unidad	35
BUJE PVC REDUCTOR 1 A 3/4 "	unidad	118
REDUCTOR PVC 110 A 90MM	unidad	3
REDUCTOR PVC 90 A 75MM	unidad	1
REDUCTOR PVC 75 A 63MM	unidad	4

75	united	TAPON PVC 83MM
76	united	TAPON PVC 70MM
77	united	TAPON PVC 60MM
78	united	TAPON PVC 50MM
79	united	TAPON PVC 40MM
80	united	TAPON PVC 30MM
81	united	UNION PVC REPARACION 10MM
82	united	UNION PVC REPARACION 20MM
83	united	UNION PVC REPARACION 25MM
84	united	UNION PVC REPARACION 32MM
85	united	UNION PVC REPARACION 40MM
86	united	UNION PVC REPARACION 50MM
87	united	UNION PVC REPARACION 63MM
88	united	UNION POLIETILENO 2
89	united	UNION POLIETILENO 3K
90	united	UNION PVC ROSCA HEMBRA 1/2
91	united	UNION PVC ROSCA MACHO 1/2
92	united	UNION REDUCTORA 1/2 X 1/4
93	united	UNION REDUCTORA HEMBRA 1/2 X 1/4
94	united	UNION HEMBRA ROTABLE 1/2
95	united	UNIVERSAL PVC 20
96	united	BUTE PVC REDUCTOR 1/2 X 1/4
97	united	BUTE PVC REDUCTOR 1/2 X 1/2
98	united	BUTE PVC REDUCTOR 1/2 X 3/4
99	united	REDUCTOR PVC 1/2 X 1/4
100	united	REDUCTOR PVC 1/2 X 1/2
101	united	REDUCTOR PVC 1/2 X 3/4

CUARTA: ACEPTACION.

Para constancia de lo actuado, las partes de común acuerdo y aceptación, firman la presente acta de verificación en original y dos copias de igual tenor, en la parroquia 27 de abril, a un día del mes de abril del dos mil quince.

VERIFIQUE CONFORME

  
Ing. Manuel Carrión Jiménez  
Técnico Oper. & Mant. RIDRENSUR

VERIFIQUE CONFORME

  
Sr. Harman Santorum  
Ex-Presidente

  
Sr. Jose Benigno Cumbicus  
Secretario Junta de Regantes S.R. Limas Conduriaco

VERIFIQUE CONFORME

  
Sr. Polivio Cumbicus  
Presidente Junta de Regantes S.R. Limas Conduriaco

VERIFIQUE CONFORME

  
Sr. Lautaro Serrano  
Vice- Presidente Junta de Regantes S.R. Limas Conduriaco

  
Sr. Marco Briceño  
Canalero RIDRENSUR

EXHIBIT A

The undersigned hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the County of Los Angeles.

Notary Public

Notary Public

My Commission Expires

My Commission Expires

Notary Public

**ACTA DE VERIFICACION DE MATERIALES, PARA LA JUNTA DE REGANTES DEL SISTEMA DE RIEGO LIMAS CONDURIACO**

En la parroquia 27 de abril, cantón Espíndola, provincia de Loja, a los 01 días del mes de abril de 2015, comparece por una parte el Ing. Manuel Carrión Jiménez en calidad de Técnico de Operación y Mantenimiento de RIDRENSUR, y por otra parte los Srs. Polivio Cumbicus (presidente), Hartman Santorum (ex presidente), Lautaro Serrano (vicepresidente), José Benigno Cumbicus (secretario), Marco Briceño (canalero), de la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Conduriaco; con el objeto de verificar la existencia de materiales para ser entregados a la junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco, quienes convienen suscribir la presente Acta de verificación de materiales, de acuerdo al siguiente Clausulas.

**PRIMERA ANTECEDENTES:**

El Ing. Manuel Carrión Jiménez Técnico de Operación y Mantenimiento de RIDRENSUR, constata y verifica la existencia de materiales; y, por otra parte, los Srs. Polivio Cumbicus (presidente), Hartman Santorum (ex presidente), Lautaro Serrano (vicepresidente), José Benigno Cumbicus (secretario), Marco Briceño (canalero), de la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Conduriaco; proceden a realizar la verificación de los materiales para la junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco.

**SEGUNDA OBJETO:**

Verificar os materiales para la junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco.

**TERCERA: MATERIALES ENTREGADOS.**

En base a la disposición y por estar legalmente autorizado se procede a realizar la verificación de los materiales para junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco, que se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
TUBO PVC E/C 110 mm x 0.80 Mpa x 6 m	unidad	50
TUBO PVC E/C 90 mm x 1.00 Mpa x 6 m	unidad	68
VALVULA BOLA PVC INY RH UNIV 32 mm	unidad	6
VALVULA BOLA PVC INY RH UNIV 63 mm	unidad	5
VALVULA BOLA PVC INY RH UNIV 90 mm	unidad	2
VALVULA BOLA PVC INY RH UNIV 110 mm	unidad	1
VALVULA BOLA PVC INY RH UNIV 50 mm	unidad	8
VALVULA PLASTICA DE AIRE DE DOBLE ACCION, MACHO DE 1"	unidad	4
VALVULA PLASTICA DE AIRE DE DOBLE ACCION, MACHO DE 2"	unidad	1
ADAPTADOR PVC MACHO DE 32 X 1"	unidad	10
ADAPTADOR PVC HEMBRA DE 32 X 1"	unidad	10
COLLARIN DE 63 mm x 1"	unidad	4
COLLARIN DE 90 mm x 1"	unidad	8

ACTA DE VERIFICACION DE MATERIALES PARA LA JUNTA DE REGANTES DEL SISTEMA DE REGO LUMAS  
CONDORIBAC

En el periodo 27 de abril hasta 03 de mayo del año 2012, se realizó la verificación de los materiales suministrados para la construcción del sistema de rego lumas. La verificación se realizó en el sitio de construcción, donde se verificó la existencia de los materiales suministrados, su cantidad, su calidad y su estado de conservación. Los materiales que se verificaron son los siguientes:

PRIMERA PARTE

El Sr. Manuel Ramón Jiménez, Técnico de Construcción y Mantenimiento de BARRIOS, con sede en la oficina de la calle 14, entre las calles 15 y 16, de la ciudad de Quito, Ecuador, ha suministrado para la construcción del sistema de rego lumas los siguientes materiales:

SEGUNDA PARTE

Verificar los materiales para la junta de regantes del sistema de rego lumas.

TERCERA PARTE: MATERIALES ENTREGADOS

En esta parte se detallan los materiales que se entregaron para la construcción del sistema de rego lumas. Los materiales que se entregaron son los siguientes:

Cantidad	Unidad	Descripción
20	metros	TUBO PVC ENT 110 mm x 0.80 MPa x 6 m
20	metros	TUBO PVC ENT 80 mm x 1.00 MPa x 6 m
8	metros	VALVULA BOEA PVC ENT RH UNIV 30 mm
2	metros	VALVULA BOEA PVC ENT UNIV 20 mm
2	metros	VALVULA BOEA PVC ENT UNIV 30 mm
2	metros	VALVULA BOEA PVC ENT UNIV 40 mm
8	metros	VALVULA BOEA PVC ENT UNIV 50 mm
4	metros	VALVULA PLASTICA DE AIRE DE DORBL ACCION MACHO 1/2"
1	metros	VALVULA PLASTICA DE AIRE DE DORBL ACCION MACHO 3/4"
10	metros	ADAPTADOR PVC MACHO 1/2"
10	metros	ADAPTADOR PVC HEMBRA 1/2"
4	metros	COLLARIN DE 20 mm x 2"
8	metros	COLLARIN DE 30 mm x 2"

COLLARIN DE 110 mm x 2"	unidad	5
POLILIMPIA	galón	2
CODO PVC 110 mm X 90	unidad	2
CODO PVC 110 mm X 22.5	unidad	4
TUBO PVC CORRIVAL 540 mm x 6 m	unidad	15

CUARTA: ACEPTACION.

Para constancia de lo actuado, las partes de común acuerdo y aceptación, firman la presente acta de verificación en original y dos copias de igual tenor, en la parroquia 27 de abril, al un día del mes de abril del dos mil quince.

VERIFIQUE CONFORME

  
Ing. Manuel Carrion Jimenez  
Técnico Operc. & Mant. RIDRENSUR

VERIFIQUE CONFORME

  
Sr. Polivio Cumbicus  
Presidente Junta de Regantes S.R. Limas Conduriaco

  
Sr. Hartman Santorum  
Ex Presidente

  
Sr. Lautaro Serrano  
Vice- Presidente Junta de Regantes S.R. Limas Conduriaco

  
Sr. José Benigno Cumbicus

Secretario Junta de Regantes S.R. Limas Conduriaco

  
Sr. Marco Briceño

Canalero RIDRENSUR

COLLARIN DE 110 mm x 25	unidad	8
POLIMPIA	unidad	2
CODO PVC 110 mm x 90	unidad	2
CODO PVC 110 mm x 110	unidad	2
TUBO PVC CORRIVAL 110 mm x 2 m	unidad	12

CUARTA ACERCIÓN

Para constancia de lo anterior, las partes de común acuerdo y aceptación, firman la presente acta de verificación en original y tres copias de igual tenor, en la forma que a continuación se describe, en las fechas y sitios indicados.

VERIFICACIÓN CONFORME

VERIFICACIÓN CONFORME

Dr. Pedro Cuevas  
Presidente Junta de Regentes del Poder Judicial

Ing. Manuel Gómez  
Técnico Oper. de la Empresa

Vice-Presidente Junta de Regentes del Poder Judicial  
Dr. Carlos Rodríguez

Dr. Carlos Rodríguez  
Presidente Junta de Regentes del Poder Judicial

Dr. Carlos Rodríguez  
Vice-Presidente Junta de Regentes del Poder Judicial

Dr. Carlos Rodríguez  
Presidente Junta de Regentes del Poder Judicial

**ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE MATERIALES ENTREGADOS, PARA LA JUNTA DE REGANTES DEL SISTEMA DE RIEGO LIMAS CONDURIACO**

En la parroquia 27 de abril, cantón Espíndola, provincia de Loja, a los 27 días del mes de marzo de 2015, comparece por una parte el Ing. Manuel Carrión Jiménez en calidad de Técnico de Operación y Mantenimiento de RIDRENSUR, y por otra parte el Sr. Polivio Cumbicus presidente de la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Conduriaco; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega-Recepción de materiales entregados para la junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco, quienes convienen en suscribir la presente Acta, de acuerdo al siguiente Clausulas.

**PRIMERA ANTECEDENTES:**

El Ing. Manuel Carrión Jiménez Técnico de Operación y Mantenimiento de RIDRENSUR, recibió del Sr. José Gabino Briceño ex canalero del sistema de riego, materiales que constan en acta de entrega recepción del día 26 de marzo del 2015; y, por otra parte, el Sr. Polivio Cumbicus presidente de la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Conduriaco, procede a realizar la recepción de los materiales entregados, para la junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco.

**SEGUNDA OBJETO:**

Receptar los materiales entregados para la junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco.

**TERCERA: MATERIALES ENTREGADOS.**

En base a la disposición y por estar legalmente autorizado se procede a realizar la entrega –recepción de los materiales entregados para junta de regantes del sistema de riego Limas Conduriaco, que se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
VALVULA BOLA PVC INY RH UNIV 63 mm	unidad	6
VALVULA BOLA PVC INY RH UNIV 90 mm	unidad	10
VALVULA BOLA PVC INY RH UNIV 110 mm	unidad	6
VALVULA BOLA PVC INY RH UNIV 50 mm	unidad	8
CAJA PLASTICA PARA VALVULA RECTANGULAR 380 X 496 mm	unidad	12
REGULADOR DE PRESION RH 1 1/4" X 1" 50 psi	unidad	3
ADAPTADOR PVC MACHO DE 50 X 1 1/2"	unidad	7
ADAPTADOR PVC MACHO DE 90 X 3"	unidad	17
ADAPTADOR PVC MACHO DE 110 X 4"	unidad	5
COMPUERTA METALICA 0.70 x 0.65 m (PANTALLA)	unidad	2
COMPUERTA METALICA 0.51 x 0.38 m (PANTALLA)	unidad	1
COMPUERTA METALICA 0.65 x 0.65 m (PANTALLA)	unidad	2

**CUARTA: ACEPTACION.**

Para constancia de lo actuado, las partes de común acuerdo y aceptación, firman la presente acta en original y dos copias de igual tenor, en la parroquia 27 de abril, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince.

**ENTREGUE CONFORME**

  
Ing. Manuel Carrión Jiménez  
Técnico Operc. & Mant. RIDRENSUR

**RECIBÍ CONFORME**

  
Sr. Polivio Cumbicus  
Presidente Junta de Regantes S.R. Limas Conduriaco

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE MATERIALES ENTREGADOS PARA LA JUNTA DE REGATILES DEL SISTEMA DE RIEGO LIMAS CONDORCAO

En la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de marzo del 2012, comparecieron por una parte el Ing. Manuel Carrion Jimenez, Jefe de Mantenimiento de RIEBENSUR, y por otra parte el Sr. Polyo Comolera presidente de la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Condorcao con el objeto de suscribir el presente Acta de Entrega-Recpcion de materiales entregados para el cumplimiento del sistema de riego Limas Condorcao, quienes convienen en suscribir el presente Acta de Entrega-Recpcion de los siguientes datos:

PRIMERA ANTECEDENTES:

El Ing. Manuel Carrion Jimenez, Jefe de Mantenimiento de RIEBENSUR, recibió del Sr. Polyo Comolera presidente de la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Condorcao, los materiales que constan en este acta de entrega-recpcion del día 26 de marzo del 2012, a los efectos de realizar la instalacion de los materiales en el sistema de riego Limas Condorcao, para lo cual se suscribió el presente Acta de Entrega-Recpcion de los materiales.

SEGUNDA OBJETO:

Registrar los materiales entregados para la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Condorcao.

TERCERA MATERIALES ENTREGADOS:

En base a la disposicion y por haberse cumplido satisfactoriamente la entrega-recpcion de los materiales entregados para la Junta de Regantes del sistema de riego Limas Condorcao, que se detalla a continuacion:

Unidad	Cantidad	Descripcion
Unidad	8	VALVULA BOLA PVC 1/2" RHT UNIV. 85 mm
Unidad	10	VALVULA BOLA PVC 1/2" RHT UNIV. 50 mm
Unidad	8	VALVULA BOLA PVC 1/2" RHT UNIV. 1" 1/2"
Unidad	8	VALVULA BOLA PVC 1/2" RHT UNIV. 50 mm
Unidad	12	LA PLASTICA PARA VALVULA RECTANGULAR 300 X 400 mm
Unidad	3	REGULADOR DE PRESION RHT 1/2" X 1/2"
Unidad	1	ADAPTADOR PVC MACHO DE 3/4" X 1/2"
Unidad	12	ADAPTADOR PVC MACHO DE 3/4" X 1/2"
Unidad	1	ADAPTADOR PVC MACHO DE 1/2" X 1/2"
Unidad	2	COMPUERTA METALICA 570 x 625 mm (MANUAL)
Unidad	1	COMPUERTA METALICA 570 x 625 mm (MANUAL)
Unidad	1	COMPUERTA METALICA 570 x 625 mm (MANUAL)

CUARTA ACEPTACION:

Los contenidos de este acta de entrega-recpcion, en virtud de la conformidad de ambas partes, se suscriben en la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de marzo del 2012, para lo cual se suscribió el presente Acta de Entrega-Recpcion de los materiales.

RECIBIÓ POR ENTREGA:

RECIBIÓ POR ENTREGA:

Manuel Carrion Jimenez  
Jefe de Mantenimiento de RIEBENSUR

Manuel Carrion Jimenez  
Jefe de Mantenimiento de RIEBENSUR

### ARCHIVO Y CONTROL DE TRÁMITES

FECHA: 2015-04-10 16:43:00

AÑO: 2015

PROCEDENCIA: Ing. Manuel Carrion

TIPO : interno

TRAMITE N°

**4467**

CODIGO: **180**

LUGAR: G.O.M

DETALLE: Informe de Inspeccion conduccion Sistema de riego Jorupe - Cangochara

De :	Doc. N°	# Hojas	Enviado a	Para	Fecha	Firma
Jefferson Javier Jaramillo Vasquez	M 4467	3 hojas	G.G	- 21 -	2015-04-10 16:43:00	<i>Jomay / 2402</i>
GG	<i>Suma 134</i>	<i>134</i>	AY	- 21 -	13-04-2015	<i>13-04-2015</i>
AS	194	1 EXR	GG	- 21 -	16-04-2015	<i>Jomay / 1130</i>
GG	<i>af 234</i>	<i>1 EXR</i>	G O O M	- 21 -	24-04-2015	<i>12:05</i>

**Nota: Una vez finalizado el trámite se debe remitir el documento original y sus anexos para custodia de Archivo Central.**

REPORT OF THE DIRECTOR OF THE BUREAU OF REVENUE

FOR THE YEAR ENDING 31st MARCH 1914

REVENUE RECEIPTS

Stamp Duty	1,000,000
Income Tax	2,000,000
Excise	1,500,000
Land Tax	500,000
Other	1,000,000
Total	6,000,000

Particulars	1913-14	1912-13	1911-12	1910-11	1909-10
Stamp Duty	1,000,000	950,000	900,000	850,000	800,000
Income Tax	2,000,000	1,900,000	1,800,000	1,700,000	1,600,000
Excise	1,500,000	1,450,000	1,400,000	1,350,000	1,300,000
Land Tax	500,000	480,000	460,000	440,000	420,000
Other	1,000,000	980,000	960,000	940,000	920,000
Total	6,000,000	5,760,000	5,520,000	5,280,000	5,040,000

**CT. 4467/2015**

Loja, 23 de abril de 2015

**Oficio N° 234-REP-GG-2015**

Ingeniero

José Antonio Serrano Ojeda

**SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACION HIDROGRÁFICA PUYANGO  
CATAMAYO**

En su despacho.

De mi consideración:

Por el presente me permito remitir para los fines pertinentes el informe jurídico y de inspección realizado en el canal del Sistema de Riego Jorupe-Cangochara, cantón Espíndola.

Como se señala en estos informes existen daños evidentes en la solera del canal en una longitud de 510.76 m, debido al empuje de las raíces de los árboles sembrados en la propiedad del Sr. Edgar Rojas y a corta distancia de la obra de conducción principal, además el usuario está impago en sus obligaciones.

Por lo expuesto el usuario está contraviniendo el Art. 151 de las infracciones administrativas literal "b" acápite 3 y literal c acápite 11, el señor Rojas, ha sido ya notificado por parte de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Jorupe Cangochara y de la Tenencia Política de Santa Teresita, haciendo caso omiso a las notificaciones.

Con estos antecedentes solicitamos su intervención como entidad competente para dar continuidad al trámite y emitir las sanciones correspondientes.

Atentamente,

  
Ing. Edgar Rivas J.

**GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P (e.)**

ER/Yomara Jiménez T.

**Copia:** Archivo RIDRENSUR E.P

G.OO&MM



Archivos  
Aut. 604  
25/04/2015

1950-1951

State of California  
Department of Public Safety

FILE

RECEIVED  
DEPARTMENT OF PUBLIC SAFETY  
SAN FRANCISCO, CALIFORNIA

TO: SAC, SAN FRANCISCO  
FROM: SAC, LOS ANGELES

RE: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

## MEMORANDO 124-AJ-REP-2015

**PARA:** Ing. Edgar Rivas Jaramillo **GERENTE GENERAL (E) D RIDRENSUR E.P**  
**DE:** Ab. Julián Burneo Valdivieso **ASESOR JURIDICO RIDRENSUR E.P**  
**ASUNTO:** Contestación de Informe  
**FECHA:** 15 de Abril del 2015

Mediante Memorando Nro. 0180-REP-GOM-2015, con fecha 10 de Abril del 2015, y en contestación a sumilla inserta por el Ing. Edgar Rivas Jaramillo Gerente General (E) de RIDRENSUR EP, manifestamos que con fundamento en la ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del agua, en su art. 47 literales d), f), y g) donde hace referencia a las atribuciones de las juntas de riego las cuales detallare a continuación:

- ✓ **...“d) Resolver los conflictos que puedan existir entre sus miembros. En caso de que el conflicto no se pueda resolver, recurrirán ante la Autoridad Única del Agua;**
- ✓ **f) Imponer las sanciones sobre los usuarios correspondientes a las infracciones administrativas establecidas en sus estatutos u ordenanzas conforme al régimen general previsto en esta Ley;**
- ✓ **g) Entregar a la Autoridad Única del Agua, la información que le solicite, siempre que esté relacionada con el ejercicio de sus competencias;...”**

A través de las atribuciones de las juntas de riego, detalladas en líneas anteriores sugerimos a su autoridad que se remita el trámite a la entidad competente en este caso a la Secretaria del Agua (SENAGUA), para que pueda dar continuidad al trámite y emitir las sanciones correspondientes al Sr. Edgar Rojas por su negativa ante los requerimientos tanto por parte de la junta de usuarios del Sistema de Riego Jorupe - Cangochara como por la tenencia Política de Santa Teresita.

Esto en referencia al Art. 149 de ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, que señala sobre las Competencias sancionatorias: **“El conocimiento y sanción de las infracciones a las disposiciones de esta Ley o su Reglamento, siempre que el acto no constituya delito o contravención, son competencia de la Autoridad Única del Agua y de la Agencia de Regulación y Control, en la forma establecida en esta Ley y en su Reglamento. En aquellas infracciones que de conformidad con esta Ley deban ser determinadas por la Autoridad Ambiental Nacional o por la**

SECRETARIA  
ELABORAN  
OFICIO A  
LA SENAGUA  
No FIZIUA  
LA. EDGAR RIVAS  
PASCUALA BERNI  
ANIBAL Y  
DESTINACION  
CANAL

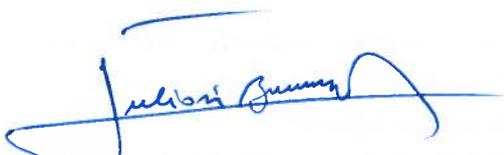
RIVAS 22.04.15

***Autoridad Nacional de Salud, se requerirá su resolución en firme, en el procedimiento administrativo común, antes de dictar la sanción por parte de la Autoridad Única del Agua o la Agencia de Regulación y Control, según corresponda”.***

Es todo cuanto se puede informar al respecto.

Sírvase encontrar Adjunto el tramite Nro. 4467; en tres fojas.

Atentamente,



*Ab. Julián Burneo Valdivieso*

**ASESOR JURIDICO**

**RIDRENSUR E.P**

**PSCV/JMBV**

Archivo RIDRENSUR E.P

Archivo: Jurídico



**MEMORANDO 00180 REP-GOM-2015**

**PARA:** Ing. Edgar Rivas Jaramillo. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**  
**DE:** Ing. Manuel Carrión Jiménez. **TECNICO DE RIDRENSUR EP.**  
**ASUNTO:** Informe de Inspección conducción Sistema de Riego Jorupe-Cangochara.  
**FECHA:** 10 de abril del 2015.

Por medio del presente, con un atento saludo, me permito informar de la inspección realizada en el sistema de riego Jorupe- Cangochara, cantón Espíndola.

**1. Introducción.**

La Prefectura de Loja a través de la Empresa de Riego y Drenaje del Sur (RIDRENSUR E.P), en su afán y como una política institucional es el fortalecer el desarrollo agro-socio económico de los sectores productivos de la provincia, brindando el apoyo necesario para la ejecución de estudios y construcción de sistemas de riego, procurando de esta manera incrementar la productividad agrícola y pecuaria que mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia, garantizando el mejoramiento de prácticas de soberanía alimentaria y buen vivir, con la atención a la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.

**2. Ubicación.**

La inspección de la conducción se realizó en la parroquia Santa Teresita.

**3. Diagnóstico.**

Este sector es una zona netamente agrícola, que durante años se ha beneficiado del sistema de riego, pero existen fallas en tramos de la conducción debido a la presencia de árboles cercanos al canal lo que las raíces ocasionan el colapso de la infraestructura.

**4. Informe de la Inspección.**

La inspección se la realizó el día viernes 13 de marzo del presente, con la presencia del Sr. Franco Jiménez (presidente J.G.U.). En el recorrido se evidencio los daños causados en el canal por las raíces de los árboles cercanos (anexo fotográfico), que se detalla a continuación:

- Coordenadas de Inicio de daños en canal: X= 677295 ; Y= 9493870
- Coordenadas Fin de daños en canal: X= 677002 ; Y= 9494043
- Longitud de daños en canal: 510.76m

Existen daños evidentes y reparables principalmente en la solera del canal, por la presencia de las raíces de los árboles. Con estos antecedentes y considerando que es el único tramo donde se encuentra este tipo de inconvenientes, me permito sugerir la notificación al usuario Sr. Edgar Rojas el corte y la no siembra de árboles cercanos al canal; cabe señalar que el señor mencionado ha sido notificado anteriormente por parte de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Jorupe – Cangochara y por la tenencia política de Santa Teresita, del cual ha hecho caso omiso de la notificación, no solo del problema de los árboles sino además del no pago de las obligaciones como usuario del sistema de riego.

A J  
 FIRMA DE EDGAR ROJAS  
 INFORME ADJUNTO  
 COORDINAR CON  
 DENAGUA PARA  
 INFRAESTRUCTURA  
 USUARIO EDGAR ROJAS

*[Handwritten signature]* 13.04.15

Sucree entre José Antonio Eguiguren y Colón  
 telf. 07 2582999  
 Prefectura de Loja / Riego

Handwritten marks and smudges at the top right corner.



**5. Conclusiones:**

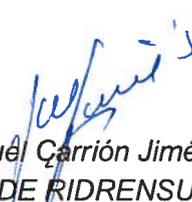
- La solera del canal en un tramo de 510.76m se encuentra destruida por la presencia de raíces de árboles cercanos al canal.

**7. Recomendaciones:**

- Gestionar para que la SENAGUA notifique al Sr. Edgar Rojas, sobre las infracciones y sanciones correspondientes de acuerdo a la nueva ley de aguas.

Atentamente.

VISTO BUENO



Ing. Manuel Carrión Jiménez  
TECNICO DE RIDRENSUR EP



Ing. Ángel Collahuazo  
GERENTE DE OPER & MANT.

Handwritten notes and markings at the top right of the page, including a large '4' and some illegible scribbles.



**ANEXO FOTOGRAFICO**

**ARBOLES CERCANOS AL CANAL DE RIEGO**



**DAÑOS EN LA SOLERA DEL CANAL**



101



# ARCHIVO Y CONTROL DE TRÁMITES

**FECHA:** 2015-04-24 16:07:00

**AÑO:2015**

**PROCEDENCIA:** ING. RAFAEL DAVILA EGUEZ

**TIPO :** externo

**TRAMITE N°**

**5187**

**CODIGO:**

**LUGAR:** PREFECTO PROVINCIAL DE LOJA

**DETALLE:** SOLICITA SE PREPARE INFORMACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIMIENTO DE METAS.

De :	Doc. N°	# Hojas	Enviado a	Para	Fecha	Firma
Lorena Alexandra Reyes Luna	M MEMORANDO CIRCULAR NRO. 0057- PP-2015	2 HOJAS	G. G	- 21 -	2015-04-24 16:07:00	<i>[Handwritten Signature]</i>
66	avillo 1 sep	600M	- 21 -	28-04-2015	<i>[Handwritten Signature]</i>	

11

ACRIVING 2000 STATE OF TEXAS

APPROVED

DATE

TYPE

3187

TR. ATTE  
M

DATE

DATE

Date	Time	Rate	Miles	Miles	Miles	Miles
3/10/00	10:00	1.00	10.00	10.00	10.00	10.00
3/10/00	11:00	1.00	11.00	11.00	11.00	11.00
3/10/00	12:00	1.00	12.00	12.00	12.00	12.00
3/10/00	13:00	1.00	13.00	13.00	13.00	13.00
3/10/00	14:00	1.00	14.00	14.00	14.00	14.00
3/10/00	15:00	1.00	15.00	15.00	15.00	15.00
3/10/00	16:00	1.00	16.00	16.00	16.00	16.00
3/10/00	17:00	1.00	17.00	17.00	17.00	17.00
3/10/00	18:00	1.00	18.00	18.00	18.00	18.00

**MEMORANDO CIRCULAR No. 0057-PP-2015**

**PARA:** Directores, Coordinadores, Gerentes de Empresas Públicas  
**DE:** Ing. Rafael Dávila Egüez. **Prefecto Provincial de Loja**  
**ASUNTO:** Cumplimiento de metas  
**FECHA :** 22 de abril del 2015

Luego del Taller de Socialización del Plan Estratégico Institucional periodo 2015 - 2019 desarrollado el 28 de febrero del año en curso, se ha concluido con el proceso de ajuste al mencionado plan; mismo que se encuentre vigente mediante Resolución Nro. RP- RDE-005-2015.

En este contexto, pongo a su conocimiento las metas correspondientes a cada una de las Direcciones, Coordinaciones y Empresas Publicas, las mismas que serán objeto de seguimiento y evaluación permanente; para lo cual es necesario que se definan de forma inmediata las acciones que cada uno de ustedes llevaran a cabo para su cumplimiento. Estas acciones deberán ser expuestas en el taller a desarrollarse en los próximos días, por lo que solicito preparar la información necesaria.

Cualquier inquietud comunicarse con la Coordinación de Gobernabilidad, Planificación y Desarrollo Territorial.

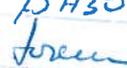
Atentamente:

  
Ing. Rafael Dávila Egüez.  
**Prefecto Provincial de Loja**



Adj. Listado de metas plurianuales del PEI 2015 - 2019

GT. GOM y GP  
SE VAYAN REVISANDO LAS  
METAS PROPUESTAS PLAN  
PLURIANUAL PREFECTURA Y  
PREPARAR ACCIONES (LISTADO)  
PARA EL CUMPLIMIENTO  
ESTAS ACCIONES SE PRESENTARAN  
EN TALLER GP  
ING. VICENTE CARASSO COORDINADOR  
FECHA EVENTO Y CUMPLIM. 21/04/2015  
 28.04.15

RECEPCION II  
REGISTRO II  
FECHA: 24-04-2015  
HORA: 15H30  


ALQ

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR OF THE FBI

TO : DIRECTOR, FBI (100-441100) (P)  
FROM : SAC, NEW YORK (100-100000) (P)  
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible body text]

[Illegible signature]

## Plan Estratégico Institucional 2015 - 2019

### Metas Plurianuales



Misión: Actuar con eficiencia, honestidad y pasión para servir los intereses y valores de Loja, comprometidos día a día con nuestra gente y sus sueños.

Visión: Ser la institución líder del desarrollo vial y productivo que genere oportunidades y progreso al pueblo de Loja.

#### Objetivo 1. Convertir al Gobierno Provincial en una institución eficiente, eficaz e innovadora.

Nro.	Meta	Indicador	Responsables	Línea base	2015	2016	2017	2018	2019
1.1	Alcanzar el 100% de los servidores y trabajadores de la institución capacitados en cursos que demanden aprobación en áreas afines a su cargo y perfil profesional.	Numero de servidores y trabajadores capacitados y evaluados	Talento Humano	No registra	50%	60%	70%	90%	100%
1.2	Lograr que el 100% de los servidores y trabajadores estén clasificados de acuerdo a sus responsabilidades y competencias.	Numero de servidores y trabajadores en puestos de trabajo; acorde a sus competencias	Talento Humano		20%	50%	100%	100%	100%
1.3	Alcanzar el 3/1 la relación de personal en unidades agregadores de valor vs personal asignados a unidades de apoyo	Personal en unidades agregadores de valor / Personal asignados a unidades de apoyo	Talento Humano	3,04	1,50	1,80	2,10	3,00	3
1.4	Lograr como mínimo 0,20 la relación de personal del nivel jerárquico Coordinadores Grado 1 + Coordinadores Grado B + supervisor, medio y menor vs personal asignado en cada una de las áreas	Coordinadores Grado A + Jefe de Área/ Personal asignados en unidades agregadores de valor	Talento Humano	0,075 hasta 3	0,50	0,33	0,25	0,20	0,20
1.5	Incrementar hasta el 80% de valor agregado promedio de los procesos de cada área	Promedio de valor agregado de los procesos de cada área	Talento Humano	50%	60%	70%	80%	80%	80%
1.6	Reducir al 30% el tiempo de espera promedio de los procesos de cada área	Promedio del tiempo de espera de los procesos de cada área	Talento Humano	70%	50%	40%	30%	30%	30%
1.7	Contar con el 100% de las áreas y espacios físicos en condiciones de orden y limpieza.	Numero de áreas y espacios físicos en condiciones adecuadas	Seguridad y Salud Laboral	No registra	100%	100%	100%	100%	100%
1.8	Obtener como mínimo el 80% de cumplimiento de requisitos legales basados en la norma	Numero de requisitos legales cumplidos	Seguridad y Salud Laboral	10%	24%	38%	52%	66%	80%
1.9	Lograr que el 100% de trabajadores cuenten y utilicen las prendas de seguridad y protección	Numero de trabajadores que utilizan prendas de seguridad y protección	Seguridad y Salud Laboral	No registra	60%	80%	100%	100%	100%
1.10	Capacitar al 100% de los empleados y trabajadores en temas informáticos, manejo de software y hardware, internet, correo electrónico	Numero de empleados y trabajadores capacitados	Infraestructura Tecnológica	0	30%	80%	100%	100%	100%
1.11	Implementar el 100% de los sistemas informáticos institucionales necesarios	Numero de sistemas informáticos institucionales implementados	Infraestructura Tecnológica	0	20%	40%	60%	80%	100%
1.12	Renovar el 50% del parque informático institucional	Numero de equipos renovados	Infraestructura Tecnológica	0	10%	20%	30%	40%	50%
1.13	Actualizar en un 100% la infraestructura de red	Porcentaje de equipos activos de red implementados, mantenidos o actualizados	Infraestructura Tecnológica	10%	50%	75%	100%	100%	100%
1.14	Lograr que el 85% de la población conozca las obras que realiza la Prefectura	Porcentaje de población encuestada que conoce obras de Prefectura	Comunicación Social	50%	75%	80%	85%	85%	85%
1.15	Lograr un 80% la penetración en medios.	Porcentaje de penetración en medios	Comunicación Social	No registra	60%	80%	80%	80%	80%
1.16	Lograr que el 90% de los funcionarios y trabajadores de la institución conozcan las actividades que se realizan a lo interno	Porcentaje de funcionarios consultados y que conocen las actividades que realiza la institución	Comunicación Social	No registra	60%	80%	90%	90%	90%
1.17	Disminuir en un 25% el costo de la prima de seguro de bienes inmuebles.	Costo de la prima de seguro	Administrativo	93 500,00	157000 referencial	20%	25%	25%	25%
1.18	Disminuir en un 50% el gasto promedio de combustible por vehículo	Costo promedio por vehículo en combustible	Administrativo	1 403,45	30%	50%			

12

1.19	Lograr que el 90% de vehículos se encuentren en condiciones operativas para su utilización.	Numero de vehículos reparados y disponibles.	Administrativo	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.20	Lograr que el 100% de trabajadores y servidores utilicen el uniforme correspondiente.	Numero de trabajadores y servidores que usan el uniforme todos los días de la semana.	Administrativo	No registra	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.21	Optimizar el 100% del recurso humano empleado en mantenimiento de edificios de acuerdo a la carga laboral.	Horas trabajadas/horas laborales.	Administrativo	No registra	60%	30%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.22	Mantener el 100% de las áreas limpias durante toda la jornada laboral.	Numero de áreas en condiciones de limpieza.	Administrativo	No registra	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.23	Disminuir en un 60% el gasto de suministros y materiales de oficina con respecto al valor del año 2013.	Gasto total efectuado en partidas relacionadas con adquisición de material y suministros de oficina.	Administrativo	934,31,89	30%	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.24	Contar con el 100% de los bienes inventariados, actualizados, correctamente clasificados y valorados.	Numero de bienes inventariados y actualizados.	Administrativo	No registra	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.25	Reducir en un 50% el número de reformas al Plan Anual del Compras.	Numero de reformas al Plan Anual del Compras.	Compras Públicas	58	50%	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.26	Incrementar en un 20% la relación entre procesos de contratación pública realizados vs procesos de contratación pública planificados.	Numero de procesos de contratación pública adjudicados/Numero de procesos de contratación pública planificados.	Compras Públicas	0,49	0,65	0,74	0,80	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
1.27	Reducir en un 60% la relación de procesos devueltos con respecto a los procesos planificados.	Numero de procesos de contratación pública devueltos/Numero de procesos de contratación pública planificados.	Compras Públicas	0,39	0,38	0,25	0,20	0,16	0,16	0,16	0,16	0,16	0,16	0,16	0,16
1.28	Reducir en un 60% el tiempo de espera entre el inicio de proceso hasta su adjudicación.	Promedio de días de espera entre la etapa precontractual y contratada de los procesos de contratación.	Compras Públicas	30 días aprox	35%	50%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
1.29	Reducir en un 80% el número de reformas presupuestarias.	Numero de reformas presupuestarias.	Financiero	181	35%	40%	60%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%
1.30	Lograr al menos un 90% de ejecución presupuestaria de inversión.	Monto del presupuesto de inversión ejecutado / Total del monto codificado de la institución en el periodo.	Financiero	75%	85%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
1.31	Lograr al menos un 90% de ejecución presupuestaria.	Monto gasto total devengado/Monto gasto total codificado.	Financiero	70%	80%	85%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
1.32	Aumentar en un 60% la relación entre el gasto de inversión sobre el gasto corriente.	Monto Gasto de inversión pública (Grupo 7 y 8 que tengan asociado un proyecto de inversión) / Monto Gasto Corriente (Grupo 1).	Financiero	5,15	40%	50%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
1.33	Disminuir en un 30% el promedio del gasto corriente por funcionario.	Monto de Gasto Corriente total (grupo 5) sobre el Numero Total de Funcionarios. Pertenientes de la institución.	Financiero	29481,03	10%	15%	20%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
1.34	Disponer del 100% de información financiera y contable (estados financieros e indicadores financieros) de la institución incluidas las empresas públicas.	Numero de estados financieros elaborados + Numero de indicadores financieros calculados y analizados.	Financiero	No registra	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.35	Lograr el 100% de la normativa interna resoluciones y ordenanzas y reglamentos se encuentren centralizada y disponible.	Numero de resoluciones + Numero de ordenanzas + Numero de reglamentos + Numero de disposiciones sistematizadas.	Secretaria General		80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.36	Lograr que el 100% de las áreas mantengan sus archivos pasivos ordenados y mantenidos en condiciones adecuadas.	Numero de áreas que mantengan sus archivos en condiciones adecuadas.	Secretaria General		60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.37	Lograr un 100% de cumplimiento de cumplimiento de la LOTAP.	Numero items cumplidos y actualizados de la LOTAP por las instituciones al final de periodo.	Secretaria General	60%	80%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.38	Lograr que el 100% de los instrumentos legales, generados contratos, convenios, actas, compromisos se encuentren centralizados y homogeneizados.	Numero de contratos + Numero de convenios + Numero de actas + Numero de compromisos sistematizadas.	Procuraduría Sindica		80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.39	Lograr que el 100% de los instrumentos legales cuenten con un seguimiento y control adecuado.	Numero de contratos + Numero de convenios + Numero de actas + Numero de compromisos sistematizadas.	Procuraduría Sindica		60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Objetivo 2. Impulsar la planificación provincial integral, participativa y articulada.**

Nro.	Meta	Indicador	Responsables	Línea base 2014	2015	2016	2017	2018	2019
2.1	Actualizar y articular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en su totalidad e implementarlo en un 30%	Porcentaje promedio de metas del PDyOT alcanzadas	Gobernabilidad, Planificación y Desarrollo Territorial	0	20%	8%	16%	24%	31%
2.2	Implementar en un 100% el Plan Estratégico Institucional en coordinación con las áreas ejecutoras	Porcentaje promedio de metas del PEI alcanzadas	Gobernabilidad, Planificación y Desarrollo Territorial	0	4	4	4	80%	100%
2.3	Elaborar, actualizar e implementar 4 instrumentos de planificación de acuerdo a las competencias: Agenda Productiva, Plan Vial, Plan Forestal, Estrategia de Turismo en coordinación con las unidades ejecutoras.	Número de instrumentos de planificación elaborados en el periodo	Gobernabilidad, Planificación y Desarrollo Territorial	0	2	2	4		
2.4	Lograr que el 50% de GAD nivel cantonal repliquen la Mesa Técnica de Articulación	Número de cantones que implementan META	Gobernabilidad, Planificación y Desarrollo Territorial	0		12%	25%	37%	50%
2.5	Lograr que el 25% de GAD nivel parroquial repliquen la Mesa Técnica de Articulación	Número de parroquias que implementan META	Gobernabilidad, Planificación y Desarrollo Territorial	0		6%	12%	18%	25%
2.6	Reducir en un 50% las reformas al POA	Número de reformas al POA	Planificación y Desarrollo Territorial	28	30%	50%			
2.7	Implementar y fortalecer 3 mecanismos de participación ciudadana (silla vacía, audiencia pública y observatorio)	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados	Desarrollo Comunitario	3	3	4	5	6	6
2.8	Socializar y promover 2 mecanismos de control ciudadano (veedurías ciudadanas, defensorías comunitarias)	Número de mecanismos de control social promovidos	Desarrollo Comunitario	0	0	1	2	2	2
2.9	Capacitar al 100% de líderes comunitarios con el fin de enriquecer los conocimientos en forma teórica y práctica	Número de líderes comunitarios capacitados	Desarrollo Comunitario	No registra	20%	40%	60%	80%	100%
2.10	Realizar 8 reuniones anuales viables con los niveles de gobierno municipal y parroquial	Número de reuniones con los niveles de gobierno	Desarrollo Comunitario	No registra	8	8	8	8	8
2.11	Realizar el acompañamiento en las etapas antes, durante y después al 100% de las obras que ejecuta la institución	Número de obras acompañadas en todas las etapas	Desarrollo Comunitario	No registra	60%	80%	90%	100%	100%
2.12	Implementar en el 100% de juntas parroquiales mecanismos para identificar requerimientos de la comunidad acorde a las competencias	Número de juntas parroquiales investigadas	Desarrollo Comunitario	No registra	50%	65%	90%	100%	100%
2.13	Realizar el estudio integral del 100% de las obras planificadas	Número de estudios integrales elaborados de obras	Estudios y Proyectos	No registra	100%	100%	100%	100%	100%
2.14	Elaborar un banco de mínimo 20 proyectos de acuerdo a las propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y a las competencias exclusivas de la institución.	Número de proyectos integrales elaborados	Estudios y Proyectos	0	0	5	10	15	20
2.15	Elaborar todos los proyectos con el 100% de sus etapas (perfil, prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos)	Número de proyectos que cuenten con perfil, prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos	Estudios y Proyectos	No registra	100%	100%	100%	100%	100%
2.16	Diseñar una metodología que defina criterios técnicos para la priorización de proyectos	Metodología definida	Estudios y Proyectos	No existe		1			
2.17	Ejecutar el 100% de las obras de infraestructura planificadas para el periodo	Número de obras de infraestructura construidas dentro de los plazos establecidos	Infraestructura	No registra	100%	100%	100%	100%	100%
2.18	Realizar al menos un seguimiento semanal por rubros de los proyectos de infraestructura	Número de informes de seguimiento por rubros	Infraestructura	No registra	40	50	52	52	52
2.19	Optimizar en un 100% el talento humano en los proyectos de infraestructura	Horas trabajadas/ horas laborables	Infraestructura	No registra	80%	90%	100%	100%	100%

**Objetivo 3- Desarrollar y consolidar la infraestructura vial rural.**

Nro.	Meta	Indicador	Responsables	Línea base 2014	2015	2016	2017	2018	2019
1.1	Incrementar 81 km de vías mejoradas con carpeta asfáltica	Numero de kilómetros de vías construidas con carpeta asfáltica	Área de Vialidad	28,000	10,000	30,000	41,003	61,000	81,000
3.2	Incrementar en 285.71 km de vías mejoradas con micro pavimento (línea estabilizada con emulsion asfáltica)	Numero de kilómetros de vías construidas con micro pavimento	Área de Vialidad	0,000	444,000	91,942	154,553	222,214	285,717
3.3	Incrementar en 38 km de vías mejoradas con DTSB	Numero de kilómetros de vías construidas con DTSB	Área de Vialidad	11,000	4,000	14,000	18,000	28,000	38,000
3.4	Lograr 198.07 km de vías mejoradas con lastre	Numero de kilómetros de vías lastreadas	Área de Vialidad	104,000	147,000	164,315	182,007	170,177	178,008
3.5	Lograr 1.659,17 km de vías con mantenimiento periódico	Numero de kilómetros de vías que reciben mantenimiento periódico	Área de Vialidad	1.300,000	1.365,000	1.433,215	1.544,011	1.580,116	1.659,177
3.6	Incrementar en 247 metros la construcción de puentes carrozables, sistemas de drenaje y estructuras metálicas en las zonas rurales	Numero de metros de puentes carrozables con estructura metálica construidos en las zonas rurales	Área de Vialidad	17,000	47,000	97,000	147,000	187,000	247,000

**Objetivo 4- Fomentar la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad**

Nro.	Meta	Indicador	Responsables	Línea base 2014	2015	2016	2017	2018	2019
4.1	Producir 5.630.000 plantas nativas con fines de forestación, reforestación y protección de vertientes,	Numero de plantas nativas producidas	Gestion Ambiental	1.000.000	1.000.000	2.100.000	3.240.000	4.430.000	5.630.000
4.2	Intervenir en 4.598 hectáreas con técnicas innovadoras para fines de conservación ambiental	Numero de hectáreas forestadas y reforestadas + numero de hectáreas rehabilitadas con plantaciones puras + numero de hectáreas protegidas	Gestion Ambiental	930,000	898,000	1.848,000	2.798,000	3.698,000	4.598,000
4.4	Construir 735 obras de infraestructura (abbarcadas, reservorios y sistemas de riego) para el manejo y la protección del recurso hídrico	Numero de abbarcadas construidas + numero de reservorios construidos + numero de sistemas de riego instalados	Gestion Ambiental	298	275	475	535	635	735
4.5	Otorgar aproximadamente 80 autorizaciones ambientales administrativas anuales a los representantes legales de cada proyecto, obra o actividad en la provincia de Loja	Numero de autorizaciones ambientales otorgadas	Gestion Ambiental	0	30	100	170	250	380

**Objetivo 5- Mejorar la producción y productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo**

Nro.	Meta	Indicador	Responsables	Línea base 2014	2015	2016	2017	2018	2019
5.1	Lograr la construcción de infraestructura de 24 sistemas de riego comunitarios.	Numero de sistemas de riego comunitario construidos	Área de Riego	30	36	42	47	50	54
5.2	Elaborar los estudios de 29 sistemas de riego comunitarios.	Numero de estudios de sistemas de riego comunitarios	Área de Riego	10	27	27	30	33	39
5.3	Lograr la rehabilitación de infraestructura de 20 sistemas de riego estatal	Numero de sistemas de riego estatal rehabilitados	Área de Riego	4	8	11	14	17	21
5.4	Elaborar el 100% de los estudios integrales de los sistemas de riego estatal.	Numero de estudios integrales de sistemas de riego estatal	Área de Riego	0	3	8	14	17	21
5.5	Incrementar en 9.710,30 hectáreas la superficie bajo riego	Numero de hectáreas bajo riego incrementadas	Área de Riego	15.496,000	17.970,800	20.074,300	21.820,800	23.587,300	25.206,300

**MEMORANDO Nro. 0182- REP-GOM-2015**

**PARA:** Abg. Verónica Iñiguez **RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO**  
**DE:** Ing. Ángel Collahuazo **GERENTE DE OPER. Y MANT.**  
**ASUNTO:** Solicitando vehículo para Traslado  
**FECHA:** 13 de Abril del 2015.

Por medio del presente me permito solicitarle a usted se digne asignar vehículo

- **Días 14-15-16-17 de Abril del presente:** Cantón Paltas se traslada el Sr Leoncio Ramón al Sistema de Riego Cochas a realizar Instalación del Sistema de Riego por Goteo.
- **Días 13-14-15-16-17 de Abril del presente:** Parroquia Malacatos se traslada el Ing. Hernán Armijos al Sistema de Riego Moquillo a realizar coordinación e inspección de obras
- **Días 17 de Abril.** Cantón Paltas se traslada el Ing. Ángel Collahuazo al Sistema de Riego Yamana – Macandamine a Reuniones de Trabajo
- **Días 14-de Abril del presente:** Cantón Espindola se traslada el Ing. Manuel Carrión al Sistema de Riego Chiriaco- Lucero a Evaluación del Sistema.

.Particular que informo para que se dé la autorización pertinente.

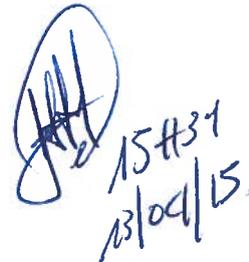
Atentamente,



Ing. Ángel Collahuazo

**GERENTE DE OPER. Y MANT.**

JJJ/AC  
Archivo





**MEMORANDO Nro. 0181- REP-GOM-2015**

**PARA:** Dra. Lilia Espinoza Erréiz  
**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**DE:** Ing. Ángel Collahuazo **GERENTE DE OPER. Y MANT.**

**ASUNTO:** Solicitando vehículo para Traslado

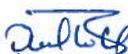
**FECHA:** 13 de Abril del 2015.

Por medio del presente me permito solicitarle a usted se digne asignar vehículo

- **Días 14-15-16-17 de Abril del presente:** Cantón Paltas se traslada el Sr Leoncio Ramón al Sistema de Riego Cochas a realizar Instalación del Sistema de Riego por Goteo.
- **Días 13-14-15-16-17 de Abril del presente:** Parroquia Malacatos se traslada el Ing. Hernán Armijos al Sistema de Riego Moquillo a realizar coordinación e inspección de obras
- **Días 17 de Abril.** Cantón Paltas se traslada el Ing. Ángel Collahuazo al Sistema de Riego Yamana – Macandamine a Reuniones de Trabajo
- **Días 14-de Abril del presente:** Cantón Espindola se traslada el Ing. Manuel Carrión al Sistema de Riego Chiriaco- Lucero a Evaluación del Sistema.

.Particular que informo para que se dé la autorización pertinente.

Atentamente,

  
Ing. Ángel Collahuazo

**GERENTE DE OPER. Y MANT.**

JJJ/AC  
Archivo  
G.A.F

*Espresso*  
2015.04.13  
15h40





**MEMORANDO Nro. 0195- REP-GOM-2015**

**PARA:** Dra. Lilia Espinoza Erréiz  
**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**DE:** Ing. Ángel Collahuazo **GERENTE DE OPER. Y MANT.**

**ASUNTO:** Solicitando vehículos para distintas comisiones Semana del 20 al 24 de Abril

**FECHA:** 21 de Abril del 2015.

Por medio del presente me permito solicitarle a usted se digne autorizar la disposición de vehículos para las comisiones que se detallan a continuación:

**Ing. Santos Armijos:**

- **Miércoles 22 de Abril del presente.** se traslada al Cantón Paltas a reunión de trabajo del Sistema Cochas San Vicente.
- **Jueves 23 de abril** se traslada al Cantón Espindola a recorrido del canal El Ingenio.
- **Viernes 24 de abril** se traslada al Cantón Espindola a recorrido del canal Sanambay - Jimbura

**Ing. Hernán Armijos:**

- **Martes 21 y miércoles 22 de abril del presente.** se traslada a la Parroquia Malacatos a trabajos de reconstrucción de Canal Moquillo.
- **Jueves 23 de abril** se traslada a la Parroquia Quinara a la Supervisión y Coordinación de Trabajos
- **Viernes 24 de abril** se traslada a la Parroquia Malacatos a la Supervisión y Coordinación de Trabajos del Canal Moquillo

**Ing. Manuel Carrión**

- **Martes 21 y miércoles 22 de abril del presente.** se traslada al Cantón Calvas a Actividades de Mantenimiento del Sistema de riego Chiriyacu - Lucero.
- **Jueves 23 de abril** se traslada al Cantón Espindola a Actividades de Mantenimiento del Sistema de riego Limas- Conduriaco.

.Particular que informo para que se dé la autorización pertinente.

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo

**GERENTE DE OPER. Y MANT.**

JJJ/AC  
Archivo  
G.A.F

*Inspected  
2015-04-21  
a h/s*



**MEMORANDO Nro. 0196- REP-GOM-2015**

**PARA:** Abg. Verónica Iñiguez. O **RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO**

**DE:** Ing. Ángel Collahuazo **GERENTE DE OPER. Y MANT.**

**ASUNTO:** A Conocimiento

**FECHA:** 21 de Abril del 2015.

Por medio del presente me permito solicitarle a usted se digne autorizar la disposición de vehículos para las comisiones que se detallan a continuación:

**Ing. Santos Armijos:**

- **Miércoles 22 de Abril del presente.** se traslada al Cantón Paltas a reunión de trabajo del Sistema Cochas San Vicente.
- **Jueves 23 de abril** se traslada al Cantón Espindola a recorrido del canal El Ingenio.
- **Viernes 24 de abril** se traslada al Cantón Espindola a recorrido del canal Sanambay - Jimbura

**Ing. Hernán Armijos:**

- **Martes 21 y miércoles 22 de abril del presente.** se traslada a la Parroquia Malacatos a trabajos de reconstrucción de Canal Moquillo.
- **Jueves 23 de abril** se traslada a la Parroquia Quinara a la Supervisión y Coordinación de Trabajos
- **Viernes 24 de abril** se traslada a la Parroquia Malacatos a la Supervisión y Coordinación de Trabajos del Canal Moquillo

**Ing. Manuel Carrión**

- **Martes 21 y miércoles 22 de abril del presente.** se traslada al Cantón Calvas a Actividades de Mantenimiento del Sistema de riego Chiriyacu - Lucero.
- **Jueves 23 de abril** se traslada al Cantón Espindola a Actividades de Mantenimiento del Sistema de riego Limas- Conduriaco.

.Particular que informo para que se dé la autorización pertinente.

Atentamente,



Ing. Ángel Collahuazo

**GERENTE DE OPER. Y MANT.**

JJJ/AC  
Archivo  
Talento Humano

Handwritten notes: 01-H-60, 21.04.2015, and a signature.

PROCESO DE LA INVESTIGACION

1. Definición del problema

2. Planteamiento de hipótesis

3. Diseño de la investigación

4. Ejecución de la investigación

5. Análisis de los datos

6. Conclusión

7. Redacción del informe

8. Defensa de la tesis

9. Publicación

10. Actualización de conocimientos

11. Participación en congresos

12. Colaboración en proyectos

13. Supervisión de tesis

14. Asesoría a estudiantes

15. Participación en actividades académicas

16. Participación en actividades de extensión

17. Participación en actividades de servicio

18. Participación en actividades de gestión

19. Participación en actividades de liderazgo

20. Participación en actividades de innovación

21. Participación en actividades de emprendimiento

22. Participación en actividades de responsabilidad social

23. Participación en actividades de sostenibilidad

24. Participación en actividades de impacto social

<b>Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/04/27)</b>							
Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
5216	G.O.M	M 0205	1 hoja	Gerencia Administrativa Financiera	Solicitando vehiculos para distintas comisiones	2015-04-27 11:01:00	
Total de documentos enviados: 1							
<a href="#">[Imprimir]</a> - <a href="#">[Regresar]</a>							



**MEMORANDO Nro. 0205- REP-GOM-2015**

**PARA:** Dra. Lilia Espinoza Erréiz  
**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**DE:** Ing. Ángel Collahuazo **GERENTE DE OPER. Y MANT.**

**ASUNTO:** Solicitando vehículos para distintas comisiones

**FECHA:** 27 de Abril del 2015.

Por medio del presente me permito solicitarle a usted se digne autorizar la disposición de vehículos para las comisiones que se detallan a continuación:

Ing. Santos Armijos.

- **Martes 28 de Abril del presente** Se traslada al Cantón Saraguro Parroquia Tenta al Sistema de Riego La Papaya a Recorrido y Reparaciones de Entrega
- **Miércoles 29 de Abril del presente** Se traslada al Cantón Saraguro Parroquia Tablón al Sistema de Riego el Tablón a Evaluaciones.
- **Jueves 30 de Abril del presente** Se traslada al Cantón Espindola al Sistema de Riego El Airo-Florida a Evaluaciones

Ing. Manuel Carrión.

- **Lunes 27 y martes 28 de abril del presente** se traslada a Quilanga al Sistema Chiriaco - Lucero a Trabajos de Mantenimiento.
- **Miércoles 29 y Jueves 30 de Abril del presente** Se traslada al Cantón Espindola al Sistema de Riego Limas- Conduriaco a Trabajos de Rehabilitación de Conducción

Ing. Hernán Armijos

- **Martes 28 -Miércoles 29 y Jueves 30 de Abril del presente** Se traslada a la Parroquia Malacatos a Trabajos de Convenio Moquillo y Culminación de la instalación del manto de hormigón

Ing. Ángel Collahuazo

- **Martes 28 -Miércoles 29 y jueves 30 de abril del presente:** Pedido de Retroexcavadora para desalojo de material para rehabilitar Conducciones en el Sistema de Riego Chiriaco Lucero y Limas Conduriaco.
- **Martes 28 -Miércoles 29 y jueves 30 de abril del presente:** Pedido de Volquete para Traslado de material para rehabilitar Conducciones en el Sistema de Riego Chiriaco Lucero y Limas Conduriaco.

.Particular que informo para que se dé la autorización pertinente.

Atentamente,



Ing. Ángel Collahuazo

**GERENTE DE OPER. Y MANT.**

JJJ/AC

Archivo

G.A.F

*Respuesta  
2015-04-27  
10h 05*

17-214

DECLARACION DE LA ENTIDAD

